



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 06 de octubre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 06 de octubre de 2022

	<b><a href="#">EXHIBEN CRISIS DEL TREN MAYA</a></b> Las obras del Tren Maya no van sobre rieles. Fueron reportadas por operadores con múltiples retrasos, tanto en abasto de materiales como en liberación de derecho de vía, así como en el diseño de los trenes que serían entregados hasta septiembre de 2023.
	<b><a href="#">DEJAN EN LA BASURA INFORMES SECRETOS DE VUELOS DE AMLO</a></b> Planes de vuelo del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, realizados en marzo pasado, fueron dejados en los contenedores de basura de la Base Aérea Militar Número 19, en una bolsa de plástico en la que también había informes clasificados de Sedena.
	<b><a href="#">ASESINAN A ALCALDE Y 17 MÁS EN ATAQUE</a></b> CHILPANCINGO. - Sicarios atacaron dos domicilios y la presidencia de San Miguel Totolapan, Guerrero, con saldo de 18 muertos, entre ellos el alcalde y su padre, quien también gobernó la localidad. Otras víctimas son el director de la Policía local, dos escoltas, varios funcionarios, un menor de edad y un estadounidense, cuñado del presidente municipal.
	<b><a href="#">CONTRA PRESTANOMBRES, NUEVA DEMANDA POR ARMAS: EBRARD</a></b> Ante los senadores, el titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que México presentará el 10 de octubre una segunda demanda en Estados Unidos por tráfico de armas, esta vez en Arizona, y reveló que ahora buscarán fincar responsabilidades penales a los prestanombres que las venden.
	<b><a href="#">RECUPERA MÉXICO EL "TRONO" COMO PRIMER SOCIO COMERCIAL DE EU</a></b> México se ubicó en agosto como el primer socio comercial de EU, con un volumen de 70 mil 300 millones de dólares, superando a Canadá y China, que quedaron en segundo y tercer lugares, respectivamente, algo que no ocurría desde febrero de este año. Las razones de esta posición son el fuerte consumo y el <i>nearshoring</i> , dijeron expertos.
	<b><a href="#">AMLO, EN CONTRA DE QUE UN MANDO MILITAR LLEGUE A PRESIDENCIA</a></b> Ningún integrante de las Fuerzas Armadas busca contender por la Presidencia de la República, aseveró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se declaró juarista, por lo que se pronunció en contra de que un mando militar pueda colocarse en cargos de elección popular.
	<b><a href="#">MÉXICO RETOMA LA CIMA COMO MAYOR SOCIO COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS</a></b> Aunque con una ventaja marginal, México se ubicó como primer socio comercial de Estados Unidos en agosto, una posición que logró la última vez en febrero pasado, informó este miércoles la Oficina del Censo. De marzo a julio de 2022, el primer socio comercial de Estados Unidos fue Canadá, con México en la segunda posición y China en la tercera.

<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b>FISCALÍA ORDENA CAPTURA DE CABEZA DE VACA</b></p> <p>Un juez federal emitió una nueva orden de aprehensión contra el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ante la existencia de ese mandamiento judicial, la Fiscalía General de la República solicitó la intervención del Instituto Nacional de Migración (INM) y este emitió una alerta migratoria a nombre de García Cabeza de Vaca.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b>EJÉRCITO RECONOCE DESGASTE EMOCIONAL ENTRE SUS TROPAS</b></p> <p>La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) registró, entre enero y agosto de este año, al menos 15 eventos en los que el desgaste emocional de su personal derivó en el uso indebido de armamento, pérdida de vidas humanas y un número considerable de heridos, incluidos militares y civiles, durante persecuciones contra presuntos integrantes de la delincuencia organizada.</p>
	<p><b>MOMENTO CRÍTICO PARA LA CIENCIA E INVESTIGACIÓN</b></p> <p>A dos años de que culmine la actual administración, científicos y académicos acusan que el Gobierno no ha cumplido sus promesas, pues se han enfrentado a una constante falta de presupuesto, al cambio de reglas por parte de las autoridades sin consultarlos, así como a las falsas críticas y acusaciones en su contra, lo que les ha impedido desenvolverse como la Constitución lo manda.</p>



LA CLAUSURA



## CIERRAN CALLEJÓN DEL BESO

**GUANAJUATO.** A una semana del Festival Cervantino, ayer fue clausurado el Callejón del Beso debido a un conflicto de propietarios de balcones con narradores que ahí laboran. **PÁGINA 2**



## MATAN A 18 EN GUERRERO

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Un comando armado asesinó ayer por la tarde a 18 personas en San Miguel Totolapan, entre ellas el Alcalde perredista Conrado Mendoza y también a un ciudadano estadounidense.

El grupo criminal "Los Tequileros" reivindicó las acciones en este municipio de la Tierra Caliente, mediante un video difundido por Twitter.

Un primer ataque ocurrió sobre las 14 horas, cuando a bordo de dos camionetas hombres armados dispararon contra la fachada del Ayuntamiento. Después, irrumpieron en una casa donde el Alcalde Conrado Mendoza sostuvo una reunión de trabajo.

Ahí dispararon a mansalva y murieron el Edil y nueve personas más, entre ellas su padre, Juan Mendoza; su cuñado, Gustavo Salazar, de nacionalidad estadounidense; el director de Seguridad, Fredi Martínez, dos escoltas y cuatro pobladores.

Después, los atacantes enfrentaron a policías municipales. Reportes extraoficiales indican que ocho agentes murieron.

Elementos del Ejército y Guardia Nacional llegaron al lugar, según pobladores, dos



### Y asesinan a diputada

CUERNAVACA.- La diputada local Gabriela Marín, del partido Morelos Progresa, fue asesinada ayer a balazos en la capital morelense.

Dos hombres a bordo de una motocicleta fueron los homicidas. El ataque ocurrió en el estacionamiento de una farmacia, a 2 kilómetros del Congreso.

Marín asumió como diputada apenas el 15 de junio, para suplir a Juan José Vélez, fallecido por una enfermedad.

horas tarde porque quedaron varados en un bloqueo de transportistas.

EJECUTAN A EMPLEADA DE PEMEX EN SALINA CRUZ **PÁGINA 4**

## De pastor a narco

Christian Bale es un actor camaleónico y, en su próximo proyecto filmico, se pondrá en la piel de John Lee Bishop, un pastor que terminó como traficante de drogas de un cártel mexicano. **GENTE**



## Poder TRICOLOR

Liderados por Julio Urias, de Dodgers, ocho peloteros mexicanos inician su camino en los Playoffs para intentar llegar al próximo Clásico de Otoño. **CANCHAS**

JUEVES 6 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,503 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Retrasan burocracia, falta de rieles, de trenes, cambio de trazo...

# Exhiben crisis del Tren Maya

## ARCHIVOS GUACAMAYA

Padecen tramos desde desabasto de materiales hasta inundaciones

REFORMA / STAFF

Las obras del Tren Maya no van sobre rieles. Fueron reportadas por operadores con múltiples retrasos, tanto en abasto de materiales como en liberación de derecho de vía, así como en el diseño de los trenes que serían entregados hasta septiembre de 2023.

Lo anterior se desprende de documentos contenidos en los correos electrónicos hackeados por Guacamaya, mismos que revelan que los siete tramos de una de las obras insignia de la 4T acumulan problemas a los que se suman retrasos de pobladores.

Los costos también aumentan. El Tramo 4, por ejemplo, de Izamal a Cancún, está proyectado en 30 mil millones de pesos y ya subió a 53 mil millones, y el Tramo 5 Sur costará casi 30 mil 500 millones cuando inicialmente costaría 17 mil millones.

Según los datos contenidos en informes que subordinados a Fonatur también lo hicieron llegar el 22 de agosto a Javier May, director de Fonatur, y que terminaron en los correos hackeados de la Sedena, el Tramo 1 –de Palenque a Escárcega– sólo había recibido el 11 por ciento de los 517 mil metros cúbicos de balasto o grava para las vías. De durmientes de madera se había recibido el 30 por ciento de las 457 mil piezas.

Lo anterior, a pesar de que fue el primer contrato asignado, en abril de 2020, por 15 mil 538 millones de pesos, a Mota Engil y a una empresa china.

De todos los informes, este es el único donde aparecen diseños terminados de algunas estaciones y paraderos.

La estación de Escárcega tenía 11 por ciento de avance, pero Palenque, donde inicia el tren, tenía 0.6 por ciento.

En el Tramo 2, de Escárcega a Calkiní, el avance, según Fonatur, era de 50.5 por ciento, pero de sólo 0.2 por ciento en las obras complementarias, como la colocación de balasto, durmientes y rieles.

Además, se da cuenta de que Alstom notificó que el suministro de los trenes ocurrió hasta septiembre de 2023.

Por reclamos de comunidades, Fonatur también ha instruido cambiar 24 pasos a nivel, vehiculares y peatonales, mientras que 32 subtrámetros no estaban liberados por el INAH o no estaba liberado el derecho de vía.

Otro reporte dice que para el 17 de agosto "el nivel de agua acumulada en la zona ha sobrepasado los niveles de terraplén en proceso de construcción, desbordando el puente de metal existente, e inundando los predios colindantes, ocasionando la queja de los propietarios".

En los tramos 5 Norte, 6 y 7, que cubren la ruta de Cancún a Escárcega, se reportó que Sedatu no incluyó en un decreto expropiatorio los predios para la estación Puerto Morelos, la base de mantenimiento y el campamento de las obras.

Los tramos 6 y 7 apenas estaban en muestreo forestal y procesamiento de información geológica.

## CUESTA ARRIBA

Algunos problemas en los tramos del Tren Maya:



**TRAMO 2**  
Escarcega-Calkiní  
■ Entrega de trenes hasta septiembre de 2023.  
■ 24 nuevos pasos a desnivel.



**TRAMO 3**  
Calkiní-Izamal  
■ Va 10 por ciento de avance en 5 estaciones; sólo han terminado desmonte.

**TRAMO 4**  
Izamal-Cancún  
■ Avance físico de 38 por ciento.  
■ Con esos rendimientos la obra terminaría en junio de 2024.  
■ Seis retornos sin liberación de derecho de vía.

**TRAMO 5 NORTE**  
Cancún-Playa del Carmen  
■ Sedatu no incluyó en decreto expropiatorio los predios para la estación Puerto Morelos.

**TRAMO 5 SUR**  
Playa del Carmen-Tulum  
■ Desmonte parcial en 20 de 47 km.

**TRAMOS 6 Y 7**  
Tulum-Chetumal y Bacalar-Escarcega.  
■ En procesamiento de información geológica.



LOS OBSTÁCULOS

ción de balasto, durmientes y rieles.

Además, se da cuenta de que Alstom notificó que el suministro de los trenes ocurrió hasta septiembre de 2023.

Por reclamos de comunidades, Fonatur también ha instruido cambiar 24 pasos a nivel, vehiculares y peatonales, mientras que 32 subtrámetros no estaban liberados por el INAH o no estaba liberado el derecho de vía.

Otro reporte dice que para el 17 de agosto "el nivel de agua acumulada en la zona ha sobrepasado los niveles de terraplén en proceso de construcción, desbordando el puente de metal existente, e inundando los predios colindantes, ocasionando la queja de los propietarios".

En los tramos 5 Norte, 6 y 7, que cubren la ruta de Cancún a Escárcega, se reportó que Sedatu no incluyó en un decreto expropiatorio los predios para la estación Puerto Morelos, la base de mantenimiento y el campamento de las obras.

Los tramos 6 y 7 apenas estaban en muestreo forestal y procesamiento de información geológica.

**Irán a pensiones supuestas utilidades de nueva aerolínea**

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIO GUERRERO

de la Sedena", dijo en su conferencia mañanera.

"Estamos haciendo obras con presupuesto público y no queremos que se privatíven", agregó López Obrador.

El Mandatario incluso aseveró que prevé poca inversión en la nueva aerolínea militar, debido a la experiencia de la Fuerza Aérea.

"Hay talleres, hay pilotos, hay mecánicos, o sea ya tenemos lo fundamental, es rentar 10 aviones. Ya se está haciendo el análisis de costo-beneficio y resulta que la empresa empiezaría a tener utilidades a poco más de un año", señaló.

## OPTIMISMO vs. REALIDAD

Aerolíneas consolidadas registran pérdidas millonarias:

AMERICAN AIRLINES

- En 2021 tuvo ocupación promedio de 74%
- Pérdidas operativas de más de 5 mdd

AEROMÉXICO

- Factor de ocupación promedio en 2021: 77%
- Pérdidas operativas en 2021: 639.29 mdd



## Dan prisión preventiva a papá de Tabe

REFORMA / STAFF

Por tentativa de homicidio calificado, la Fiscalía de la CDMX vinculó a proceso y dictó prisión preventiva domiciliaria a Daniel Tabe, padre del Alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

El 27 de septiembre, Da-

niel Tabe amenazó con un cuchillo a un funcionario del Invea, afuera de su restaurante Don Eraki, al que le habían puesto sellos de clausura.

"No haré declaraciones (...) Da quién saque sus conclusiones sobre el uso político de la justicia", tuiteó el Alcalde panista tras el fallo.

# Dejan en la basura informes secretos de vuelos de AMLO

Contrainteligencia reportó el hallazgo de bolsa con información clasificada de la Sedena en una base militar; ve en el hecho "alevosía y malas intenciones"

## HACKEO A SEDENA

MIRIAM RAMÍREZ

nacion@eluniversal.com.mx

Planes de vuelo del presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, realizados en marzo pasado, fueron dejados en los contenidos de basura de la Base Aérea Militar Número 19, en una bolsa de plástico en la que también había informes clasificados de Sedena.

El hallazgo lo reportó la Célula de Contrainteligencia de esta base militar, en un reporte fechado el 4 de abril de 2022 y clasificado como "extra urgente", de acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL a los más de 4 millones de correos electrónicos

filtrados por el grupo de hacktivistas Guacamaya.

Según se explica, los documentos habrían salido de la Unidad Especial de Transporte Aéreo que opera en la misma zona del Hangar Presidencial, hoy llamado Sexto Grupo Aéreo, ubicado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Este círculo consideró que el hecho evidencia una fuga de información indiscriminada y que podría haber sido cometido con "alevosía y malas intenciones".

En la bolsa también encontraron "información de servicios en Cuba", un formato de migración de un piloto de las Fuerzas Armadas para ingresar a ese país, nombres de militares, números telefónicos, correos electrónicos y extensiones satelitales de Sedena.

| NACIÓN | A4



## FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR

Presidente de México

"No, no. Mire, yo soy juarista y Juárez siempre separó el poder militar del civil [sobre si vería bien la postulación de un militar en 2024]"

| NACIÓN | A6

Hacienda: datos de contratos, en riesgo

Oficialía Mayor solicita 1.5 millones de pesos para aliviar saturación en sus sistemas

## NOÉ CRUZ SERRANO

noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público detectó una saturación en sus sistemas de almacenamiento, que albergan todas las operaciones de contratación de la administración pública federal.

En el diagnóstico, advierte que si fallaran algunas de las unidades físicas de ese hardware se podrían perder "todos los datos" de procedimientos como licitaciones públicas y adjudicaciones directas de contratos.

Para atender esa problemática, en un proyecto de inversión al cual tuvo acceso este diario, la Dirección General de la Oficialía Mayor solicitó ampliar los niveles de capacidad de almacenamiento mediante una inversión de un millón 526 mil pesos, a ejercerse este mismo año.

| CARTERA | A21

## Indemnizan con lo decomisado al narco

### ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría del Bienestar y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado informaron que los recursos de los bienes decomisados al crimen organizado han sido utilizados en 10 proyectos,

así como para indemnizar a las familias de los 14 mariños que fallecieron, y a uno más que quedó incapacitado, tras el desplome del helicóptero ocurrido el pasado 15 de julio en Los Mochis, Sinaloa, después del operativo para recapturar al narcotraficante Rafael Caro Quintero.

| NACIÓN | A8

### EL DATO

Los recursos también se utilizaron para la remodelación de inmuebles.

## Se registra masacre de 18 en Guerrero y asesinato de diputada en Morelos

### ARTURO DE DIOS PALMA Y JUSTINO MIRANDA

Corresponsales

estados@eluniversal.com.mx

La violencia que vive el país por parte de grupos criminales dejó ayer 19 muertos en dos hechos en Guerrero y Morelos.

En el primero, un grupo armado atacó varios puntos del municipio de San Miguel Totolapan, en la Tierra Caliente de Guerrero, y mató a 18 personas, entre ellas el presidente municipal, el perredista Conrado Mendoza, y su padre, el exalcalde Juan Mendoza.

En Morelos, la diputada estatal del Partido Progresista, Gabriela Marín Sánchez, fue asesinada cuando salía de una farmacia por dos hombres armados que huyeron en una motocicleta y anoche eran buscados por fuerzas estatales y militares.

| ESTADOS | A14



El alcalde de San Miguel Totolapan, Conrado Mendoza Almeda, entre las víctimas de la matanza.



La Fiscalía estatal señala ataque directo en el homicidio de la diputada local Gabriela Marín Sánchez.

ESTADOS

## DISPUTA POR LA GLORIETA DE COLÓN

Colectivos convocan a una guardia para evitar que el gobierno de la Ciudad de México instale una escultura en el lugar.

| A12



### ALFONSO ZÁRATE

"Un Congreso de la Unión cuya mayoría parlamentaria es abyecta va a revisar, evaluar y controlar el desempeño de la Guardia Nacional?"

| A17

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A7 Salvador García Soto
- A8 Carlos Alazraki
- A9 Carlos Loret de Mola
- A16 Claudia Ruiz Massieu
- A17 Mario Melgar Adalid
- A17 Mate Azuela



Año 106,  
Número  
38,304  
CDMX  
36 págs.  
38304



9 771870 156050

## ENTREVISTA JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

Presidente nacional del PRD

"MANCERA Y GARCÍA CONEJO TRAICIONARON AL PRD"

"Ya no vamos a negociar con el PRI nacional y con la mayoría de los senadores del PRD que votaron a favor [de ampliar la presencia del Ejército en las calles]"

| NACIÓN | A6

ORDENAN DETENCIÓN DE GARCÍA CABEZA DE VACA

| NACIÓN | A8

### CULTURA

## VE DETERIORO EN DEMOCRACIAS DE AL

Rayma Suprani, caricaturista venezolana, reflexiona sobre la situación política de la región y la censura.

### "YO INMIGRANTE: MÉXICO"

RAYMA



CARLOS MEZA EL UNIVERSAL

### ESPECTÁCULOS



SANTOPIEDRA

Viola Davis pide alzar la voz

La actriz y activista, quien estrena la película *La mujer rey*, exhorta a los jóvenes a no callar ante el racismo.



RAYMOND SPINGAR AP

## HURACÁN ACRECENTA DESCONTENTO SOCIAL

La Habana. — Tras el huracán *Iota*, se desató una nueva ola de descontento por falta de luz, agua, alimentos y libertades, la cual ha sido respondida con represión.

## REPRESIÓN NO FRENA PROTESTAS EN CUBA

VALERIE RIOS EL UNIVERSAL

JUEVES

6 DE OCTUBRE  
DE 2022  
AÑO CIVI TOMO V.  
NO. 100  
CÉDULA DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO

## Asesinan a alcalde y 17 más en ataque

**SICARIOS** irrumpieron en el ayuntamiento y dos viviendas, lo que dejó 18 muertos, entre civiles, funcionarios y policías; una diputada fue ejecutada en Cuernavaca

POR ROLANDO AGUILAR  
Corresponsal

CHILPANCINGO.— Sicarios atacaron dos domicilios y la presidencia de San Miguel Totolapan, Guerrero, con saldo de 18 muertos, entre ellos el alcalde y su padre, quien también gobernó la localidad.

Otras víctimas son el director de la Policía local, dos escoltas, varios funcionarios, un menor de edad y un estudiante, cuñado del presidente municipal.

Los reportes indican que un comando irrumpió en el ayuntamiento y, de manera coordinada, otros dos lo hicieron en la casa del alcalde, Conrado Mendoza, y en la de su padre, Juan Mendoza.

La fachada del edificio de gobierno quedó marcada por los balazos. Algunas víctimas fueron llevadas a sus hogares, metidas en féretros y sepultadas la tarde de ayer, sin velorio, ante el temor de nuevos ataques.

La Tierra Caliente de Guerrero está controlada por Los Tequileros, grupo criminal dedicado al tráfico de drogas y a la extorsión.

En otro hecho violento, Gabriela Marín, diputada local de Morelos, fue asesinada en Cuernavaca.

En este sexenio suman 60 ediles y ocho diputados víctimas de ataques a balazos.

**PRIMERA** | PÁGINA 13



Foto: Especial

Mueven droga en AICM, centrales camioneras...



El aeropuerto capitalino, las centrales de autobuses y la terminal ferroviaria de Pantano son los principales puntos que el narco usa para mover droga en CDMX.

"Se ha registrado el hallazgo de grandes cantidades de droga escondida entre cajas de madera de frutas y verduras transportada en tráileres provenientes de diversos estados de la

República", indica un reporte de la Sedena sustraído por el grupo de hacktivistas Guacamaya, al que **Excelsior** tuvo acceso.

Se detalla que Avianca, Copa Airlines y Lima Airport Partners son las principales aerolíneas usadas para traer narcóticos desde otros países.

"Se presume la participación de las autoridades federales (Policía Federal en años anteriores), Sistema de Administración Tributaria, seguridad privada y personal de las diversas

aerolíneas", señala el documento, fechado el pasado 8 de agosto.

Los delincuentes aprovechan que en las centrales camioneras la seguridad es mínima.

"Están utilizando las terminales de autobuses para el traslado de enervantes en pequeñas cantidades e incluso de armas, debido a que estas centrales no cuentan con equipos de rayos X para revisión de equipaje", dice el texto.

— Paul Lara

**COMUNIDAD** | PÁGINA 17

**DINERO**

**Más hackers vulneraron a Sedena**

Guacamaya reveló que no son los únicos con acceso a documentos militares, por lo que la institución debe reforzar su ciberseguridad, urgió un especialista. / 6



**PRIMERA**  
Ya no habrá más besos en el callejón

La alcaldía de Guanajuato cerró el emblemático sitio, buscado por los enamorados, por una disputa entre vecinos y fotógrafos turísticos. Sólo habrá paso para residentes. / 14

**FUNCIÓN**

**Abelardo y sus amigos apagan 50 velitas**

Siempre actual y dando impulso a la educación, los valores y la inclusión, Plaza Sésamo cumple medio siglo de su estreno en la TV mexicana.



**MEXICANOS BUSCAN OPCIONES ANTE LA INFLACIÓN**  
**Sortean crisis al comprar marcas propias y en tiendas de descuento**

POR ERÉNDIRA ESPINOZA

Para hacer rendir el gasto ante la elevada inflación, los consumidores están optando por productos de marca propia y tiendas de bajo costo, sin importar el nivel socioeconómico.

Fernando Girón, director de la división Shopper & Retail en Kantar Worldpanel

México, detalló que en 2021 los mexicanos visitaban en promedio 15.1 cadenas o canales de venta, cifra que subió a 21.1 este año.

Además, en el mismo período, las marcas propias avanzaron 3.5 puntos porcentuales en penetración, llegando a 96.5% de los hogares mexicanos.

**DINERO** | PÁGINA 2

**ADRENALINA**

**Sentenció a todos**

Los 62 jonrones que Aaron Judge conectó esta temporada, la mayoría al jardín izquierdo, produjeron 95 carreras para los Yankees. Conozca una radiografía de los batazos con los que el toletero rompió el legендario récord de Roger Maris. / 7



**SE CORTAN EL CABELO EN APOYO A MUJERES IRANÍES**

La eurodiputada Abir-Al Sahlaní y actrices como Marion Cotillard se solidarizaron con las iraníes que cortan su cabello para rebelarse ante el fundamentalismo islámico. / 21

**ES BUSCADO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA**

**Ordenan capturar a Cabeza de Vaca**

El exgobernador de Tamaulipas dijo ser víctima de persecución política.

POR ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

EL DATO



**Desafuero incompleto**

La Cámara de Diputados desafuoró en abril de 2021 a García Cabeza de Vaca, pero la Suprema Corte de Justicia revirtió la sanción, al resolver una controversia.

Le quitó la protección temporal que ser validado por el Congreso de Tamaulipas, lo que no ocurrió.

En respuesta, el panista acusó una persecución política y afirmó que al gobernador le urge un distractivo.

Fuentes federales confirmaron a **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva que García Cabeza de Vaca salió de México hacia Texas el 28 de septiembre.

**PRIMERA** | PÁGINA 4



**Habrá nueva demanda contra armerías**

Al comparecer en el Senado, el canciller Marcelo Ebrard anunció que el 10 de octubre México presentará una segunda denuncia contra el tráfico de armas desde EU. Si es rechazada, habrá tantas como sean necesarias, dijo. / 2

**PRIMERA**

**Donan medicinas a reas intoxicadas**

Esta semana, activistas recolectarán medicamentos para ayudar a 400 internas del Cefereso 16, en Morelos, que se intoxicaron por comer alimentos caducados. / 12



**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2  
Humberto Musacchio 11  
Yuridia Sierra 12



7 503009 829073



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Algo debe decirnos que gobernadores de todo tipo pidan al Ejército" - P. 14



**Karla I. Quintana**  
"Ayotzinapa: ¿cuánta indignación colectiva hace falta?" - P. 16



**Agustín Basave**  
"Gerardo Martino, el desmotivador que agudiza la crisis" - P. 38

**Inseguridad.** Un juez ordena captura de García Cabeza de Vaca, quien ya se esfumó; asesinan a alcalde, a su padre y a 16 personas más en Guerrero, y a diputada en Morelos **EQUIPO MILENIO, CDMX, CHILPANCINGO Y CUERNAVACA, PAGS. 6 A 9 Y 12**

## Contra prestanombres, nueva demanda por armas: Ebrard

### Outsourcing costó al IMSS 300 mil mdp en veinte años

E. DE LA ROSA Y S. RODRÍGUEZ, LEÓN

Al Instituto Mexicano del Seguro Social le costó 300 mil millones de pesos aplicar la subcontratación por casi 20 años, expuso Zoé Robledo, director general del organismo, durante la Reunión Anual de Industriales organizada por la Concamin. PAG. 20



### Guanajuato. Sellos de clausura al Callejón del Beso

Cuando falta una semana para que arranquen las actividades del Festival Cervantino, el gobierno municipal de Guanajuato colocó los sellos de clausura al legendario Callejón del Beso, cerrado desde meses atrás por un lío entre los propietarios de los balcones y fotógrafos. JORGE ORTEGA/CUARTOSCURO



El libro, el Estado y la sociedad civil  
Ciudadanos y cultura

### Mancera niega traición, Osorio cree en la alianza, Zambrano ya no...

E. LEDESMA Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, negó presión o traición por su voto a favor de la presencia militar en las calles hasta 2028, mientras que el priista Miguel Osorio cree que se puede recomponer la alianza opositora y Jesús Zambrano ya la da por muerta. PAG. 10

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Comenzó y terminó en un cochinero

La mugre precedió y selló el parche constitucional sobre la permanencia de los militares. PAG. 7

**Disney Princesa**

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

**MILENIO**

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Copyright © 2022 Disney Enterprises, Inc. All rights reserved.

Descubre todos los personajes en el interior

**ESR**

s1192\_u5516



**MASACRE EN GUERRERO**  
**MATAN AL ALCALDE DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN Y AL MENOS A 17 MÁS.**  
**PÁG. 34**

**CASO AYOTZINAPA**  
 Gómez Piedra, nuevo fiscal; sustituye a Gómez Trejo.  
**PÁG. 37**

Eres lo más importante para nosotros.

**INTERCAM**  
 Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11213 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
 ALIANZA CON Bloomberg

## Recupera México el 'trono' como primer socio comercial de EU

**INTEGRACIÓN.** Superó en agosto a Canadá y China; comercio récord en 8 meses

México se ubicó en agosto como el primer socio comercial de EU, con un volumen de 70 mil 300 millones de dólares, superando a Canadá y China, que quedaron en segundo y tercer lugares, respectivamente, algo que no ocurría desde febrero de este año.

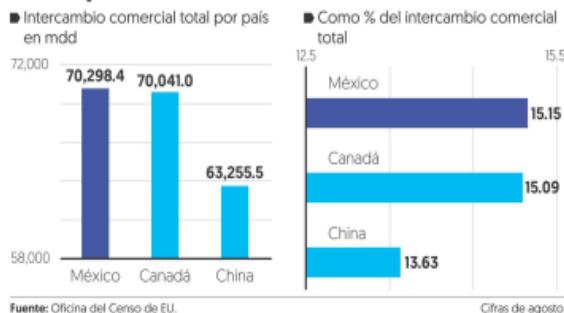
Las razones de esta posición son el fuerte consumo y el *nearshoring*, dijeron expertos.

Según cifras del Buró de Censos de EU, las importaciones provenientes de México sumaron 40 mil 300 millones de dólares, lo que re-

presentó un incremento de 25.6 por ciento respecto a agosto de 2021. Por su parte, las exportaciones de EU hacia México se ubicaron en 30 mil millones de dólares en el mismo mes, un crecimiento de 24 por ciento anual.

Con cifras acumuladas de enero-agosto, México se mantiene como segundo socio de EU, aunque el intercambio comercial estableció un nuevo récord, al ubicarse sobre 520 mil millones de dólares, 20.4 por ciento más que el mismo lapso de 2021. —*Jassiel Valdelamar* /PÁG. 4

### Principales socios comerciales de EU



### MANUFACTURAS AL ALZA, ESTIMA INEGI

Anticipa crecimiento anual de 8.2% en agosto. **PÁG. 7**

### CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL MANTIENE EL PASO

En septiembre se registró el mayor aumento en puestos de trabajo dados de alta al IMSS desde febrero. —*D. Benítez* /PÁG. 5

### Empleo formal registrado en el IMSS



**INCUMPLIERON PLATAFORMA LEGISLATIVA DE 'VA POR MÉXICO'**  
**MARKO CORTÉS CUESTIONA A PRI Y PRD POR VOTAR LA MILITARIZACIÓN.**



**MENSAJE.** El gobierno confía en distribución de alimentos de calidad.

**Deja AMLO a IP 'tarea' de cuidar inocuidad alimentaria**

Los empresarios serán los responsables de la calidad de los alimentos que distribuyan, dijo el presidente AMLO. El martes, en el marco del anuncio del nuevo PACIC, se determinó otorgar una licencia para importación y distribución de alimentos. Sin embargo, Concanin y Coparmex reiteraron que es necesario que la autoridad no relaje los requisitos de inocuidad. —*D. Benítez / L. Hernández* /PÁGS. 8 Y 38

### AUMENTAN HASTA 2% PETROPRECIOS

A PARTIR DE NOVIEMBRE, OPEP+ RECORTARÁ OFERTA EN 2 MDBD. **PÁG. 11**

### ENCUESTA CITIBANAMEX ANTICIPA OTROS 75 PB

EXPERTOS AHORA VEN INFLACIÓN EN 8.5% ANUAL A FINALES DE 2022. **PÁG. 9**

### ESCRIBEN

ANDRÉS JAIME  
 ESTABILIDAD IMPORTADA DEL PESO /10

JEANETTE LEYVA  
 MONEDA EN EL AIRE /11

LEONARDO KOURCHENKO  
 LA ALDEA /30

SALVADOR CAMARENA  
 LA FERIA /34

**CABEZA DE VACA**  
 FGR 'desempolva' orden de captura y activa alerta migratoria contra exgobernador. **PÁG. 37**





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13726 // Precio 10 pesos

## Encapuchados atacan en Guerrero



▲ En el palacio municipal (imagen) se encontraron 18 cuerpos, entre ellos el del alcalde y el de Gustavo Salazar, ciudadano estadunidense y cuñado del

funcionario, informaron autoridades. Al padre del edil lo mataron en su casa, ubicada en ese pueblo de Tierra Caliente. Foto La Jornada

## Matan a alcalde perredista y a otras 18 personas en San Miguel Totolapan

- Entre los caídos están el padre del edil Conrado Mendoza y 8 agentes municipales; indeterminada cifra de heridos
- Versiones apuntan al grupo delictivo Los Tequileros, que disputan el control de esa región de Tierra Caliente

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 28

## Como Juárez, separo poderes, señala

# AMLO, en contra de que un mando militar llegue a Presidencia

● Nadie en las fuerzas armadas está en busca de ocupar la jefatura del Ejecutivo, asegura

● Para alcanzar el cargo, un efectivo castrense debe dejar el servicio seis meses antes, según la ley

EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

## El reto, asignar en 2023 partida para capacitar policías La oposición planteó los cambios a la iniciativa de prórroga al Ejército: SG

V. BALLINAS, A. BECERRIL, N. JIMÉNEZ, E. MÉNDEZ Y G. SALDIERNA / P 3 Y 4

## Alerta y orden de captura

### Juez e INM van contra García Cabeza de Vaca

● El ex gobernador tuitea que se da por enterado y se dice perseguido político

N. JIMÉNEZ, R. GARDUÑO Y C. ARELLANO / P 9

## Acude Ebrard al Senado

### “Se harán todas las demandas contra armerías”

● Es imposible reducir la violencia sin frenar el tráfico ilegal desde EU, advierte

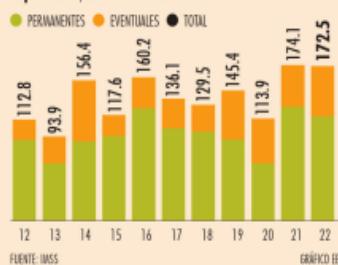
ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

## Generación de empleo formal repuntó 4% en septiembre: IMSS

• Al noveno mes se crearon 172,492 puestos, cifra superior que la de agosto y acumuló cuatro meses de saldo positivo.

• PÁG. 26

Nuevo empleo registrado ante el IMSS, septiembre | MILLES DE PERSONAS



FUENTE: CONSULTORIO INFORMATIVO

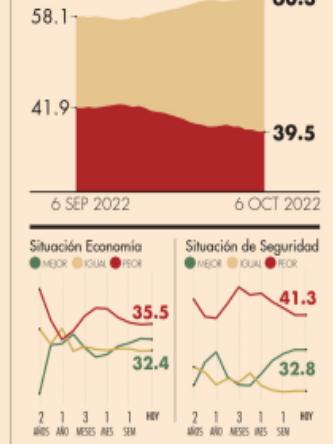
## #AMLOTrackingpoll

### Aprobación estable

La popularidad de la gestión presidencial se mantiene firme por tres días consecutivos sin movimientos.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



### Don't Fight the Fed

#### Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.  
• PÁG. 15

Los diez días que sacudieron al reino

Mohamed A. El-Erian

• PÁG. 33

Viene otro aumento al precio del dinero

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 25

## Desplazó a Canadá del primer lugar en agosto

# México retoma la cima como mayor socio comercial de Estados Unidos

• El monto de la balanza comercial México-EU fue 70,300 mdd; China, el que registra el mayor superávit comercial con EU.

• OMC reduce su pronóstico de crecimiento del comercio mundial en el 2023, de 3.4% a 1%.

Roberto Morales

• PÁG. 24

Se consolida en agosto crédito al consumo

• Dinamismo del mercado laboral y salario real le dan impulso.

• PÁG. 6

Crédito vigente al sector privado | VARIACIÓN %

● TOTAL ● CRÉDITO  
● VIVIENDA ● EMPRESAS



"Suspensión de exportaciones sería violatorio del T-MEC"

• La medida tendrá efecto nulo sobre dinámica de precios: IP

• PÁG. 28

## México, el único sin recorte

La OPEP+ anunció un recorte de 2 millones de barriles en la producción conjunta; México fue el único país que no se comprometió a una rebaja para aportar al ajuste.

• PÁG. 4-5

Ajuste voluntario | NOVIEMBRE 2022-DICIEMBRE 2023, MILLONES DE BARRILES



CONSULTORIO INFORMATIVO  
EL ECONOMISTA  
APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y Gobernadoras de México

Repunta aprobación a mandatarios de estados

• PÁG. 38

Los mejores evaluados por partido | SEPTIEMBRE 2022, %

Partido	Evaluación
PAN	62.6
2. Mauricio Vila Yucatán	57.6
3. Carlos Joaquín González* Quintana Roo	56.4

Partido	Evaluación
PRI	62.0
1. Miguel Riquelme Coahuila	56.2
2. Alejandro Murat Oaxaca	44.2
3. Alfredo del Mazo Estado de México	44.2

Partido	Evaluación
MORENA	57.8
1. Rubén Rocha Moya Sinaloa	57.4
2. Lorenzo Córdova Tlaxcala	57.1
3. Moreno del Pilar Ávila Baja California	57.1

\*Último mes de medición

Actividad industrial de Querétaro creció 20% entre enero y julio: Sedesu

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**619'794**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**9,057,322,300**  
esquemas se han aplicado

a nivel global

El rastreador

Cooperativismo en el campo amplía canales de venta en Puebla: Ceagro

• eleconomista.mx

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

**7'090**  
CONTAGIOS

EN EU

**96'552**

DECESOS

EN MÉXICO

DECESOS  
EN MÉXICO

**330,139**  
DECESOS  
GLOBALES

**6'552**

eleconomista.mx

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



#EXGÓBERDETAMAULIPAS

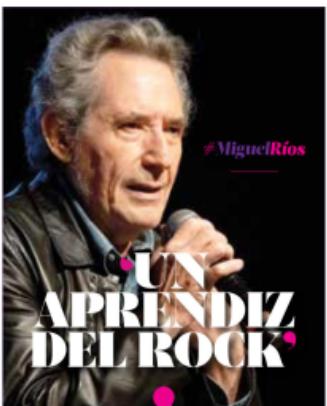
# FISCALÍA ORDENA CAPTURA DE CABEZA DE VACA

LE GIRARON ORDEN DE APREHENSIÓN POR  
DELINCUENCIA ORGANIZADA Y OPERACIONES  
CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

**POR D. MARTÍNEZ Y P. SALAZAR/P5**



**#MUNDIAL**  
**PANDEMIA  
SUMA 70  
MILLONES  
a pobreza**  
**P16**



**#GUERRERO  
Y MORELOS**  
**P22**

**MATAN A ALCALDE Y A DIPUTADA**

75004298401

&

**THRILLER**  
**LO NUEVO DE  
CARLOS CARRERA**

El realizador estrena la serie Lotería del crimen y termina la filmación de Confesiones, ambas historias de género que toma como reto para "seguir complaciendo al público". **Gossip**

COY  
UN GÉNERO



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,539 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ADIÁN VÁZQUEZ

**OBSESIÓN POR EL CALZADO  
SNEAKERLIFE**

Para el coleccionista y empresario Erick Pompa, pagar 280 mil pesos por unos tenis no es nada raro, sino parte de lo que él llama el sneakerlife... Aquí nos habla de cómo logró convertir su afición en un negocio muy rentable.



## GUACAMAYA LEAKS

# Ejército reconoce desgaste emocional entre sus tropas

ANDRÉS M. ESTRADA

### La Sedena registró de enero a agosto al menos 15 eventos en los que a causa del estrés hubo un uso indebido de armas y pérdida de vidas

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) registró, entre enero y agosto de este año, al menos 15 eventos en los que el desgaste emocional de su personal derivó en el uso indebido de armamento, pérdida de vidas humanas y un número considerable de heridos, incluidos militares y civiles, durante persecuciones contra presuntos integrantes de la delincuencia organizada.

De acuerdo con un reporte mili-

tar divulgado por el grupo de hackers Guacamaya, el Ejército detectó que la participación prolongada del personal en zonas de alta incidencia delictiva provocó estrés posttraumático y redujo su capacidad de "identificar una amenaza real, actual e inminente, provocando que realicen acciones que afectan la imagen y que ponen en entredicho el prestigio del instituto armado".

"La actuación del Pnal. Mil. (per-

sonal militar) no se apega a las Leyes y Reglamentos militares y civiles que corresponde conocer todo servidor de la Sedena, lo que representa un riesgo para el personal militar y civil", advierte un informe confidencial consultado por El Sol de México.

El reporte E-29734/5102, del 27 de agosto de 2022, agrega que "existe desconocimiento de la aplicación del tomo II Manual de Técni-

cas y descripción de conductas a realizar por parte del personal militar, el cual establece que ante amenazas letales inminentes se considere despejar el área, advertir que se hará el uso de la fuerza letal y al accionar el armamento se procurará disparar en partes no vitales, y si aún persistiera la amenaza dirigir la fuerza letal hacia partes vitales".

Ante las afectaciones emocionales y sicológicas de los efectivos que participan en eventos potencialmente traumáticos, el Ejército recomendó relevar al personal para que recupere su estabilidad emocional con actividades de sano esparcimiento y convi-

vencia familiar, reubicarlo a zonas de baja incidencia delictiva o bien canalizarlo para que reciba atención sicológica y siquiatrística.

El pasado 31 de agosto, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Heidi Pérez, una niña de cuatro años de edad, murió cuando elementos del Ejército presuntamente dispararon contra el vehículo con vidrios polarizados en el que viajaba junto con su hermano y su cuidadora. La madre de la menor exige justicia.

El martes, el Senado aprobó una reforma para que el Ejército continúe hasta 2028 en tareas de seguridad pública. **Pág. 4**

### TAKAO NAKAHATA

## "El próximo gobierno va a ser más amigable"

LEÓN. El director ejecutivo de la oficina en México de la Organización de Comercio Exterior de Japón (Jetro, por sus siglas en inglés), Takao Nakahata, confía en que haya un mejor trato en la siguiente administración. "El próximo gobierno va a ser más amigable, por lo menos pienso que escuchará la voz de los industriales, ahora no nos escucha nada, es bastante difícil convencer a la administración federal", dijo a El Sol de México durante la Industrial Transformation Mexico. Señaló que las empresas de su país planean invertir en el país pero hasta la segunda mitad de la década, cuando haya concluido el gobierno de López Obrador. **Pág. 15**

/CUARTOSCURO



## Masacre en San Miguel Totolapan

Chilpancingo. A plena luz del día, civiles armados asesinaron a 18 personas en la cabecera municipal de San Miguel Totolapan, en la región de la Tierra Caliente de Guerrero. El alcalde y su padre, ambos perredistas, están entre las víctimas. En la fachada del Ayuntamiento quedaron los impactos de bala. **Pág. 6**

### MORELOS

**Matan a diputada local**  
CUERNAVACA. La diputada Gabriela Marín, del partido Morelos Progresista, fue asesinada ayer al salir de una farmacia, sobre la avenida Poder Legislativo de la capital del estado. Con este suman tres asesinatos de políticos en 2022: el alcalde de Xoxocotla, en enero, y el exalcalde de Yecapixtla, en septiembre. **Pág. 6**



Juan Veledíaz **Pág. 5**  
Gerardo Gutiérrez **Pág. 12**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 503 006 093 029

## Poco trabajo, mucho gasto

La segunda Legislatura del Congreso capitalino está rezagada y más del 60 por ciento de las iniciativas de ley propuestas no han sido dictaminadas; sin embargo, para derrochar recursos públicos si ha sido efectivo el legislativo

12



18

## FAN

## Por otra 'cátedra'

El circuito de Suzuka exige poco margen de error; es por ello que 'Checo' deberá emular su buena actuación en Singapur si quiere tomar el segundo lugar del Mundial de Pilotos; Verstappen, a sellar el 'Bi'



34

**A dos años de que culmine la actual administración, científicos y académicos acusan que el gobierno no ha cumplido sus promesas, pues se han enfrentado a una constante falta de presupuesto, al cambio de reglas por parte de las autoridades sin consultarlos, así como a las falsas críticas y acusaciones en su contra, lo que les ha impedido desenvolverse como la Constitución lo manda**

# REPORTER Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
Nº 187 JUEVES 6 DE OCTUBRE 2022  
[www.indigo.com](http://www.indigo.com)

# MOMENTO CRÍTICO PARA LA CIENCIA E INVESTIGACIÓN



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 06 de octubre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS PARA CARGOS PÚBLICOS

#### **Los deudores alimentarios no podrán aspirar a un cargo público, resuelve SCJN (La Jornada)**

Es **constitucional** el requisito de no ser deudor alimentario para tener acceso a un cargo público, señaló la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al resolver una **acción de inconstitucionalidad** contra una ley de Hidalgo. Un caso similar, promovido también por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sobre una norma de Yucatán, originó protestas de grupos feministas, que acusaron al organismo autónomo de defender a los padres incumplidos. El **Ministro ponente, Luis María Aguilar Morales**, consideró que aunque no existe relación entre el carácter de deudor alimentario y el adecuado desempeño del cargo, en este caso el requisito es constitucionalmente válido, pues protege el derecho de los menores de edad a recibir alimentos por parte del padre que aspira a ocupar un puesto público.

#### **Medio válido**

“El requisito combatido constituye un medio válido vinculado con la finalidad de proteger y garantizar el pago de alimentos, ya que al elevar los costos jurídicos de incurrir en mora en el pago de alimentos, mediante la limitación al acceso a un cargo público, se pretende que sea el actuar del moroso algo indebido por parte de él y, en su caso, persuadir para que el deudor alimentario tramite el descuento correspondiente, con el fin de acceder al cargo público en cuestión”, argumentó **Aguilar**. Esta posición fue apoyada por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, quien señaló que la norma reconoce el problema de los progenitores omisos, y al imponerse este requisito “busca proteger a la sociedad, pues las deudas alimentarias van más allá del contexto individual frente a quien se tiene un deber de cuidado”.

#### **Tema de relevancia**

La propuesta fue aprobada por nueve votos, por lo que sentará precedente para casos similares. El asunto es relevante toda vez que apenas el mes pasado grupos feministas acusaron a la CNDH de proteger a las personas que no han cubierto las pensiones alimentarias de sus hijos, pues promovió una **acción de inconstitucionalidad** contra una ley estatal de Yucatán, que también impone el requisito de no ser deudor alimentario para ocupar un cargo público. ([El Heraldo de México](#))

#### **Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Pierde la CNDH”**

Revés a la CNDH, de Rosario Piedra, dio la **Suprema Corte**, presidida por **Arturo Zaldívar**. El **Máximo Tribunal del país** declaró **constitucional** impedir a deudores alimentarios ocupar un cargo público, y desechó la **acción de inconstitucionalidad** que promovió el organismo defensor de los derechos humanos. La **sentencia** fue aprobada por nueve **Ministros** y sienta precedente.

### REFORMAS ELECTORALES/REQUISITOS PARA CANDIDATURA

#### **Ministro acepta recurso legal contra Ley Nahle en Veracruz (Excélsior)**

El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** recibió las **acciones de inconstitucionalidad** presentadas contra las reformas que eliminan el requisito de haber nacido en Veracruz, para contender por la gubernatura de la entidad. A esta reforma aprobada por el Congreso de la entidad, se denominó la “Ley Nahle” debido a que pretende favorecer a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien pretende ser candidata para gobernadora por tener una hija nacida en la entidad. Las **acciones de inconstitucionalidad** fueron presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), y fueron admitidas a trámite en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El estudio de los **recursos 125/2022 y 127/2022** fue asignado por turno al **Ministro Ortiz Mena**, quien negó la **suspensión** solicitada

por el PRD, por lo que la reforma permanecerá vigente hasta que se resuelva su **constitucionalidad** o no en la **Corte**.

#### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Su futuro, en manos de la Corte”**

Muy preocupada está la secretaria de Energía, Rocío Nahle. Su inquietud se debe a que el **Ministro de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, aceptó a trámite las impugnaciones a la llamada *Ley Nahle*, con la que el Congreso de Veracruz validó candidaturas de personas no nacidas en la entidad, como ella. Y ahí no la puede ayudar su amigo Cuitláhuac García.

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Exhiben diferencias en el Gobierno”**

Vaya exhibición de diferencias en el Gobierno por parte del Presidente López Obrador, pues refirió las que hay entre Rocío Nahle, secretaria de Energía, con Octavio Romero, director general de Pemex, y con Rogelio Ramírez, secretario de Hacienda. Quizá la secretaría quiere abusar de que es de las consentidas del Mandatario. Con eso y que la **Corte** admitió a trámite el recurso contra la llamada *Ley Nahle* en Veracruz, la funcionaria no está viviendo su mejor momento.

#### COMBATE A LA CORRUPCIÓN/RECURSOS DE RECLAMACIÓN VS. INHABILITACIÓN

##### **Desecha reclamo de magistrado (*Excélsior*)**

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia** declaró infundados y desechó los **recursos de reclamación** presentados por el **magistrado Salvador Mondragón Reyes**, inhabilitado por la venta de exámenes a **jueces de Distrito** cuando fungía como director del **Instituto de la Judicatura Federal (IJF)**. ([La Jornada](#))

#### MANUAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS

##### **Presenta manual (*El Heraldo de México*)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** presentó el *Manual sobre Desaparición de Personas*, que funciona como una guía para los **impartidores de justicia** que conozcan este tipo de casos. Son 10 capítulos que incluyen contenidos de información sobre desaparición forzada y de personas, el contexto que se vive en México, estándares internacionales, modelos para una investigación eficaz, obligaciones judiciales y Derecho comparado con otros países de América Latina. ([Unomásuno](#))

#### LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR/USO INDEBIDO DE IMAGEN

##### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”**

Ayer la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Margarita Ríos-Farjat**, rechazó el **amparo directo** que promovió *Diageo* y sin entrar al fondo dejó en firme la sentencia del **Cuarto Tribunal en Materia Civil del Primer Circuito** que dio la razón a Gael García y Diego Luna que demandaron a la distribuidora de bebidas alcohólicas que dirige Iván Menezes por uso sin autorización de sus imágenes en una campaña del whisky *Johnnie Walker*. La **Sala** conminó al **Tribunal** para que *Diageo* pague a los actores, pero no el 40% de las ventas, sino como si hubieran sido contratados por la multinacional y con un cálculo de peritos.

#### CÓMPUTO DE DÍAS INHÁBILES PARA PROMOCIÓN DE JUICIOS DE AMPARO

##### **Para registro digital de amparos directos no debe excluirse días inhábiles (*Edomex Al Día*)**

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que el cómputo del plazo de ocho años previsto en la fracción II, del artículo 17 de la **Ley de Amparo** para promover un **juicio de amparo directo** contra una **sentencia** condenatoria que imponga una pena de prisión, “debe computarse en años calendario, es decir, incluyendo todos los días naturales que lo conforman, de tal forma que por regla general no deben descontarse los días inhábiles previstos en el numeral 19 del mismo ordenamiento legal”. El órgano jurisdiccional de la **SCJN** explicó que “**Tribunales Colegiados** llegaron a conclusiones distintas en torno a si para el cómputo del plazo mencionado procede o no descontar los días inhábiles señalados en el artículo 19 de la **Ley de Amparo**. Un **Tribunal** consideró que no procedía hacer tal descuento, porque se ampliaría exponencialmente el plazo y propiciaría inseguridad jurídica a la persona

promovente al no tener certeza sobre su vencimiento. Otros dos **Tribunales** sostuvieron que sí debía descontarse del cómputo los días inhábiles, conforme a una interpretación armónica de los citados preceptos legales". Consideró que es razonable computar el plazo referido en años calendario, sin excluir los días inhábiles, a partir de la funcionalidad, efectividad y certidumbre que puede lograrse en relación con el derecho de acceso a la justicia de la persona sentenciada y con los derechos de la víctima.

## SENTENCIA

### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 27/2021** y su acumulada 30/2021, así como el voto concurrente de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**.

## ESTADO DE DERECHO/JUICIO DE AMPARO

### Opinión/Juan José Rodríguez Prats (Excélsior) "Deterioro institucional"

... El **Poder Judicial** ha sido el más reformado en nuestra historia. Ha prevalecido una tesis central. Cuando algunos de sus órganos no funcionan, en lugar de abocarse a corregirlo, se opta por hacer leyes y crear otros mecanismos para supervisarlos. En el breve plazo, tanto el organismo vigilado como el vigilante, son igual de disfuncionales. Nos relata en su acuciosa y detallada investigación, el jurista Eduardo Ferrer MacGregor (*Panorama del Derecho Procesal Constitucional y Convencional*), que en 1869 se abrió el debate sobre la procedencia del **juicio de amparo** contra las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas. Se alegaba que esta situación mataría de un solo golpe la soberanía de los estados. En la exposición de motivos presentada por Venustiano Carranza se pronunció lo que podíamos calificar como el epitafio de los Poderes Judiciales locales: "El pueblo mexicano está ya tan acostumbrado al amparo de los juicios civiles, para librarse de las arbitrariedades de los **jueces**, que el Gobierno a mi cargo ha creído no sólo injusto, sino impolítico privarlo ahora de tal recurso". Así concluyó el debate sobre el alcance de los **juicios de amparo** para afianzarlo en cualquier materia. Jamás vamos a avanzar en el impulso del federalismo si no descentralizamos las tareas gubernamentales, lo cual no será posible si no se les concede competencia y capacidad a las entidades federativas. Habrá que anotar que en algunas materias en las que se han intentado, la respuesta local ha sido deficiente. En tanto no se rompa este círculo vicioso viviremos en la ambigüedad contraria a un buen Estado de Derecho. Nuestra cultura "legaloide" y el abuso del **juicio de amparo** son dos fallas que todos coinciden en señalar. **Francisco Ruiz, Ministro Presidente** en 1934 de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, expresó: "Se ha desnaturalizado el **amparo** por los litigantes, al pretender obligar a la **Suprema Corte** a que resuelva cuestiones de carácter civil o penal, en lugar de que se ocupe exclusivamente cuestiones de carácter constitucional". Desde que inicié mi carrera me sentí frustrado al confirmar el desuso del jurado popular. Los **juicios orales** han fracasado en su implementación y el **Consejo de la judicatura** exige una revisión. La designación de integrantes del **Poder Judicial** se ha partidizado. Sin duda, la reconstitución del **Poder Judicial** es una gran asignatura pendiente. No recuerdo donde leí un pensamiento que transcribo: "El político es un hombre del Derecho, porque el Derecho es un mediador entre el orden y la justicia". Nuestra cultura "legaloide" y el abuso del **juicio de amparo** son dos fallas que todos coinciden en señalar.

## FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/RECURSOS ANTE LA SCJN

### Desestima posibles sanciones del PRD (Reforma)

Conforme con su voto en favor de la reforma constitucional que amplía la participación del Ejército en labores de seguridad pública hasta 2028, el senador Miguel Angel Mancera, adscrito a la bancada del PRD, afirmó que lo que se hizo fue dotar de asideros a la labor de las Fuerzas Armadas para que rindan cuentas. El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México descartó que haya habido presiones para votar en favor de la reforma, y sobre las consecuencias que pueda tener en su relación con el PRD aseguró haber informado a tiempo a la dirigencia del partido. Argumentó que lo ideal es que el Ejército no participe en labores de seguridad pública; sin embargo, justificó que algunos Gobiernos municipales y estatales los requieren para atender hechos delictivos. Defendió que en la reforma se mejoró el marco jurídico de las Fuerzas Armadas para demandar respuestas ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en caso de incumplimiento a

lo ordenado expresamente, y obligar a los integrantes del gabinete de seguridad a comparecer ante el Legislativo. Recordó que cuando la propuesta llegó, en primera instancia su voto fue en contra, y una vez que se le hicieron modificaciones, consideró que aún faltaban cosas por incorporar, por lo que se abstuvo de votar.

#### **"Han soltado al tigre, ¿quién lo agarra?" (Reforma)**

Hay "candidez" entre los legisladores que votaron a favor de la reforma constitucional que amplía la labor del Ejército en funciones de seguridad, considera el senador Germán Martínez, del Grupo Plural. En entrevista, cuestiona que se pretenda, a través de una comisión bicameral hacer creer que las Fuerzas Armadas rinden cuentas sobre su actuación en labores de seguridad, y plantea que desde 1996 se comenzó a militarizar la seguridad. "Han soltado al tigre militar y a ver ahora quién lo agarra. Para ser Presidente se necesitaba sólo una cosa: que lo dijeran los ciudadanos, que lo votaran; ahora se va a necesitar que el próximo Presidente o Presidenta gane las elecciones y que dome al tigre militar que han soltado, porque ya tienen el registro vehicular, tienen la Guardia Nacional, tienen puertos, aeropuertos y aduanas, y hasta quieren una aerolínea"… Para Martínez, esa discusión inició porque no se cumplió el transitorio de la reforma de 2019 y no se profesionalizó la policía, y porque la **Suprema Corte de Justicia** ha guardado "un silencio cómplice" ante la necesidad de regular los parámetros para que el poder militar esté subordinado al poder civil. "Yo quiero una paz civil que la dé el bienestar y la democracia, que es el reparto plural del poder; no una paz militar que la da el miedo, una bota y un arma", dijo.

#### **Ordenan a juez admitir amparo de general en retiro investigado por críticas al Gobierno (Unomásuno - versión digital-)**

Ahora fue a través de la decisión de un **Tribunal Colegiado** como se ordenó a un **juez federal** que admita a trámite el **amparo** que promovió el general en retiro Mauricio Ávila Medina, quien impugnó la determinación de la Fiscalía General de Justicia Militar (FGJM), la cual resolvió no ejercer acción penal en su contra, sobre la base de aplicación de criterios de oportunidad. Por unanimidad, los **magistrados** del **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal** declararon fundado el **recurso de queja** del mando castrense en retiro, quien se inconformó porque el **Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal** desechó su demanda de garantías… A través de algunas investigaciones sobre el tema, se sabe que en su demanda, Ávila Medina asegura que tiene la calidad de indiciado en la carpeta de investigación CIJ/FGM/SC/229/2022-02 que integró en su contra la Fiscalía General de Justicia Militar, por realizar críticas sobre la política emprendida por el Gobierno federal y por la utilización del Ejército en temas distintos a los de su encomienda constitucional.

#### **Opinión/Carlos Bravo Regidor (Reforma) "El invierno que viene"**

Hace muchos años le escuché a Juan Molinar Horcasitas, excelente politólogo, una distinción que viene a cuento traer a colación en estos días. Sostenía Molinar que cualquier análisis que quiera entender la naturaleza de un sistema político tiene que responder, al menos, dos preguntas básicas: la primera es cómo se accede al poder; la segunda, cómo se ejerce. En la cuestión del acceso se resuelve si se trata de un sistema democrático o autoritario; en la del ejercicio, si hay o no hay Estado de Derecho. Dentro de cada categoría hay, desde luego, variantes y grados. El análisis puede sofisticarse con muchas preguntas adicionales, relativas a la sociedad, la cultura, la economía o a la historia del país en cuestión. Con todo, más allá de las precisiones y los detalles finos, las distinciones que arrojan esas dos preguntas básicas son las más útiles para definir, aunque sea *grosso modo*, de qué tipo de sistema político se trata. Recordé a Molinar el martes pasado, tras la votación en el Senado que prorrogó el plazo constitucional para que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública, al confirmarse el colapso del llamado "bloque de contención"… Al final, todo se trató de disimular el fracaso que ha sido la política de seguridad del lopezobradorismo, de legitimar su fuga hacia el futuro y, en el camino, de arropar a unas Fuerzas Armadas que tienen cada vez más poder a pesar de rendir muy pocas cuentas. El Congreso, en pocas palabras, capituló. Recordé a Molinar, asimismo, al repasar cuántas de las decisiones relacionadas con el proceso de militarización en curso siguen a la espera de que la **Suprema Corte** tenga a bien adjudicar los recursos interpuestos al respecto. También lo recordé al percatarme de que ya pasó mucho, demasiado tiempo, y

la **Corte** nomás no resuelve ni tiene para cuándo. Recordé a Molinar, finalmente, porque todo indica que la siguiente batalla en el Congreso será por la reforma electoral que ha anunciado el Presidente; y porque esa reforma se propondrá en un contexto lastrado por la evidencia que arroja cada nueva elección sobre cómo las organizaciones criminales ya juegan, y muy rudo, a la política electoral.

#### **Opinión/Ricardo Monreal Ávila (24 Horas) “Pluralidad y consenso”**

Durante décadas, el sistema político mexicano fue conocido en todo el mundo como presidencialista, ya que el Titular del Poder Ejecutivo federal también ejercía dominio sobre el Legislativo y el **Judicial**, además de designar directamente a quien lo sucedería en el cargo y dirigir el partido político hegémónico. Las elecciones se convirtieron en un simple trámite que ponía en marcha un complejo sistema de manipulación, desde la compra de votos hasta el condicionamiento de programas sociales. En el Congreso, los argumentos de quienes conformábamos la oposición eran ignorados y aplastados por la mayoría. Yo he sido senador y diputado federal en varias ocasiones, y gran parte del tiempo en que desempeñé esos cargos formé parte de la minoría, por eso puedo afirmar con certeza que nunca antes había existido en México el grado de autonomía y de independencia entre Poderes como el que actualmente experimentamos. Un claro ejemplo de ello es lo sucedido en torno a la legislación aprobada y reformada para crear la Guardia Nacional. En 2019, en la Cámara alta aprobamos la creación de esa institución, mediante una reforma constitucional que logró unanimidad. Esto fue posible precisamente por la libertad que las y los senadores tuvimos para modificar el dictamen original que provino de la colegisladora, lo cual permitió incluir un artículo transitorio en el que se estipuló que las Fuerzas Armadas seguirían colaborando en tareas de seguridad pública hasta 2024, un plazo que resultó insuficiente para que la nueva corporación pudiera consolidarse.

#### **Opinión/Paola Félix Díaz (El Universal) “Hacia la pacificación del país”**

A las mexicanas y mexicanos: El pasado martes el Senado aprobó con modificaciones la minuta que le remitió la Cámara de Diputados, a efecto de ampliar de cinco a nueve años el periodo en el que el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada, complementaria y bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos. Es impostergable fortalecer las tareas de seguridad de la Guardia Nacional si efectivamente queremos combatir frontalmente a la delincuencia organizada y disminuir los altos índices de violencia para pacificar al país... Entre las modificaciones aprobadas, se señala que no habrá sobreseimiento de los procedimientos y trámites pendientes en la **Corte** sobre la **constitucionalidad** de las reformas en torno a la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad, mismos que seguirán su trámite normal, lo que garantiza fortalecer el Estado de Derecho, al respetar expresamente los criterios y resoluciones del **Máximo Tribunal**. Quedó claro que al igual que el pueblo, las senadoras y senadores sin distingo de partido, respetan y confían en las Fuerzas Armadas, pues saben de cierto de la importancia de sus acciones, de su disciplina, valor y profesionalismo...

#### **Opinión/Maruan Soto Antaki (Milenio Diario) “La originalidad del extravío”**

... La extendida participación del Ejército en tareas de seguridad pública no es sólo refrendo a una estrategia fallida, es el cambio estructural a la aspiración de un Estado democrático. Argumentando controles parlamentarios de probada ineeficacia se terminó de institucionalizar la simulación legislativa. Comparsa de la indiferencia del **Poder Judicial** y su nula voluntad por resolver **inconstitucionalidades**. Esta semana se vulneraron nuevos contenedores de las pulsiones autoritarias: la negación de pruebas a la vista sobre el espionaje castrense, el ataque del Ejecutivo a quien le cuestionó con evidencia la ilegalidad uniformada, la entrega del control migratorio, la opacidad de los generales y, sobre todo, la anuencia de un sector de la población a estructuras capaces de inmiscuirse en la vida privada de los ciudadanos y cometer delitos con impunidad. Toda conversión autoritaria ha seguido estos pasos. No somos originales.

#### **Opinión/Templete (Milenio Diario Laguna -versión digital-)**

Que la senadora priista Verónica Martínez, junto con otros legisladores, están preparando una **acción de inconstitucionalidad** que habrá de presentar para que sea la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**,

quien tenga la última palabra y haga cumplir la Constitución, que dice que la seguridad pública deberá tener a un mando civil a cargo. La senadora de Coahuila Verónica Martínez no se va a quedar con la voluntad de la aplanadora, eso es un hecho. Lo que se votó ayer es la ampliación de la estancia del Ejército en coordinación con las policías locales, únicamente en los estados que así lo requieran como es el caso de Coahuila. Y que a fin de cuentas también se habrá de recuperar un fondo de fortalecimiento para las policías locales. Es decir, no se ha perdido nada, ni se han quebrantado voluntades.

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### **Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) "Se rompió el dique constitucional"**

La elección legislativa federal de 2021 había devuelto algo de equilibrio a la política nacional. Luego de su triunfo arrasador en 2018 -y de la posterior pepena de legisladores de la oposición-, el oficialismo se había hecho de un bloque en la Cámara de Diputados que le ayudaba a reformar la Constitución sin tener que negociar. Pero, tres años después, esa mayoría calificada se redujo a mayoría simple. Luego del resultado electoral de 2021, se pensaba que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se quedaría con las ganas de modificar la Carta Magna en lo que restaba de su periodo. Además, si cualquier cosa fallaba en San Lázaro, siempre estaba el Senado -donde las bancadas del oficialismo nunca han reunido juntas 60% de los escaños- para servir de freno de emergencia. La teoría se probó en los hechos la primavera pasada. Cuando en Semana Santa, los grupos parlamentarios de Morena, PT y Partido Verde trataron de modificar la Constitución en materia eléctrica, la iniciativa del Ejecutivo se estrelló con el muro opositor. A pesar de ello, López Obrador no se resignó. Echó mano de sus **Ministros amigos en la Suprema Corte** para que evitar que la ley secundaria en la materia -que había sido modificada al gusto del Gobierno- fuera declarada **inconstitucional...**

##### **Opinión/Enrique Campos (24 Horas) "Una grieta hacia la Constitución"**

... Que el régimen actual consiga imponer su agenda por la vía de la dominación, cuando una mayoría electoral no le dio el permiso de tener una mayoría calificada en el Congreso para hacerlo, abre un escenario que podría romper con la estabilidad económico-financiera de la que ha gozado el país durante este siglo. Mantener la presencia de los militares en las calles un sexenio más tiene su propio camino de análisis de los riesgos, o beneficios, que ello conlleva. Pero presionar a legisladores con expedientes personales para conseguir ese cambio es lo que se convierte en un hecho grave. Usar a la **Suprema Corte** para que a través de una chicana legal se permita que una ley secundaria en materia eléctrica pase por encima de lo que dice la Constitución en materia energética es tan grave como estar en proceso de reintentar esa misma fórmula para que la Guardia Nacional quede en manos del Ejército sin modificar el texto constitucional. Los bandazos sexenales son una desafortunada característica de la vida política mexicana y claramente eso le ha impedido tener bases sólidas para un mayor crecimiento económico.

#### DERECHO HUMANO A LA INFORMACIÓN

##### **Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) "Los Guacamayas: ¿aves exóticas o delincuentes?"**

El derecho humano a la información, que se desdobra en tres vías: buscar información, difundir información y recibir información, es innegablemente valioso. Se trata de una prerrogativa fundamental protegida en nuestra Constitución y en tratados internacionales, cuyo pleno ejercicio es imprescindible en toda sociedad democrática y civilizada. Desde luego, como todo derecho humano, tiene límites: por ejemplo, no se puede difundir información que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros; provoque algún delito, o perturbe el orden público. En la realidad cotidiana, la información de mayor interés público es la que poseen las autoridades, entidades, órganos u organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**; órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, entre otros. Así entonces, nuestras leyes establecen mecanismos de transparencia para que cualquier interesado pueda acceder gratuitamente a esa información, desde luego siempre y cuando no sea privada, personal o protegida. El principio que rige es el de máxima publicidad, bajo la idea de que toda la información que generan los servidores públicos es nuestra...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

#### Teme la FGR huida de Cabeza de Vaca (Reforma)

Ante el riesgo de que el ex gobernador panista de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca abandone el país para evitar ser detenido por delincuencia organizada, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una alerta migratoria. A cuatro días de que dejara el cargo y ante su ausencia durante la ceremonia de cambio de Gobierno, en la que el sábado el morenista Américo Villarreal asumió como gobernador, la fiscalía solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) emitir dicha alerta, que busca impedir su huida al extranjero. Lo anterior luego de especulaciones que señalan que el panista podría irse a EU. Al respecto, el ex mandatario publicó el lunes un mensaje en redes sociales en el que aseguró que había tomado algunos días de descanso y que se encontraba en un rancho de su propiedad, ubicado en Tamaulipas. En tres breves *tuits*, el panista buscó justificar su ausencia en el evento del nuevo gobernador, y dio a entender que no había dejado el estado. Sin embargo, estas publicaciones sólo avivaron más las versiones de que se encuentra en Texas... El 18 mayo de 2021 el **juez Iván Zeferino Hernández del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya**, ordenó la aprehensión del ex mandatario, pero este no fue detenido debido a que un **juez federal de Tamaulipas** le concedió una **suspensión** porque consideró que existía la duda respecto a si subsistía o no el fero. El pasado 17 de agosto, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** anuló esa **orden de aprehensión**, al concluir que la FGR no podía ejercer acción penal contra el gobernador, porque el Congreso de Tamaulipas rechazó homologar el desafuero aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2021. El fallo de la **Corte** no fue un pronunciamiento sobre los elementos de la imputación ni sobre la responsabilidad o inocencia de García Cabeza de Vaca, por lo que dejó a la FGR el derecho a volver a **judicializar** el caso, una vez que el tamaulipeco dejara el cargo y ya no tuviera fero, como finalmente sucedió. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Metro](#))

#### Van por García Cabeza de Vaca por lavado y crimen organizado (Milenio Diario)

Un **juez federal** libró una **orden de aprehensión** contra el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia lícita, motivo por el cual la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) emitir una alerta migratoria. Funcionarios del Gobierno federal revelaron que García Cabeza de Vaca salió de México el pasado 28 de septiembre hacia Estados Unidos y no se tuvo conocimiento de su regreso. Por lo que el INM informó que emitió una alerta... La FGR inició los trámites correspondientes para solicitar a la Interpol la emisión de una ficha roja para que el ex servidor público pueda ser localizado en otro país. En tanto, García Cabeza de Vaca dijo, a través de Twitter, haberse enterado de la supuesta "orden de aprehensión" y alerta migratoria. "No me extraña esta nueva andanada en la persecución política. Al Gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores", señaló. ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

#### Opinión/Salvador García Soto (El Universal) "Segundo round: la Federación vs. Cabeza de Vaca"

Todavía no había terminado su encargo como gobernador de Tamaulipas, el 1 de octubre, y la Fiscalía General de la República ya había solicitado una nueva orden de aprehensión en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, con la intención de que, apenas perdiera el fero constitucional, el panista pudiera ser detenido y presentado ante la justicia por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. Y ayer, cuatro días después de que dejara el cargo, un **juez federal** libró la orden de captura, que se hizo pública junto con una Alerta Migratoria de la Secretaría de Gobernación para evitar que salga del país. Comienza así el segundo *round* de una larga y enconada pelea entre el Gobierno federal y el ex mandatario panista a quien, según información que circula en Tamaulipas, la "Alerta Migratoria" le haría lo que el viento a Juárez, porque ya habría abandonado el país y, aprovechando su doble

nacionalidad, estaría radicando en Dallas, Texas. Este va a ser un pleito en circunstancias muy distintas a las que vimos el último año y medio, desde que la FGR lo acusó y los **jueces** le libraron la primera orden de aprehensión en mayo de 2021 y la Cámara de Diputados, con la mayoría de Morena, le realizó un juicio de procedencia y votó a favor de quitarle el fuero para que pudiera ser detenido por las autoridades federales. Pero a diferencia de aquel primer *round*, en donde Cabeza de Vaca tenía de su lado el aparato de poder del Gobierno de Tamaulipas, la protección del fuero y hasta la mayoría del Congreso local, que terminó protegiéndolo y ganando por decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aquel primer enfrentamiento, en este segundo combate el ex gobernador ya no tiene ni fuero, ni el poder y presupuesto de su estado y mucho menos la protección del Congreso.

#### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”**

... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** había ordenado la cancelación de la orden de aprehensión en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a mediados de agosto. Por eso extraña que no se haya explicado ayer si la alerta migratoria derivada de una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada es la misma o es una información para no alentar el *sospechosismo*, pues.

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

A pesar de que estaba más cantada que el “Cielito Lindo”, no dejó de sorprender la celeridad con la que la FGR de Alejandro Gertz consiguió la nueva **orden de aprehensión** contra el ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca apenas al quinto día de que dejó el cargo. Así es que, una de dos: o tenían la carpeta de investigación muy bien armada, o les ganó la urgencia de darle un espaldarazo político al nuevo mandatario estatal, el morenista Américo Villarreal, quien la semana pasada fue duramente cuestionado por sus posibles cuentas pendientes con la justicia...

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que la FGR, que encabeza Alejandro Gertz Manero, no cederá en sus pretensiones de llevar a prisión a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, sobre quien ya hay **orden de aprehensión** y una tardía alerta migratoria, pues se dice en el propio Gobierno que el panista salió de México hace una semana. La confianza del MP radica en que el delito de delincuencia organizada que le cuelgan amerita prisión preventiva oficiosa y ningún **amparo** evitará que pise la cárcel.

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “¿Y dónde andará Cabeza de Vaca?”**

El INM soltó una alerta migratoria contra Francisco García Cabeza de Vaca cinco días después de que dejó la gubernatura de Tamaulipas. Según el instituto, hay una **orden de aprehensión** en su contra, y por eso no puede dejar el país. Hay que recordar que el ex gobernador tiene la nacionalidad estadounidense, por lo que bien podría estar disfrutando de la impunidad en el vecino del norte.

#### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “No hay tregua en Tamaulipas”**

Cuatro días después de salir del Gobierno de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca vuelve a estar en la mira de las autoridades. Ya se giró en su contra **orden de aprehensión** y alerta migratoria. El ex gobernador respondió rápido. En sus redes sociales aseguró que se trata de la persecución política de un Gobierno urgido de distractores. Lo cierto es que la noticia inhibe cualquier intento de operación cicatriz en la entidad. La batalla continúa.

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”**

3. Casos. El INM reveló que hay una alerta migratoria para impedir que el ex gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, salga del país por tener, asegura, una **orden de aprehensión** por delincuencia organizada. Él dijo que estaba en su rancho. Y si ahí sigue, ahí irán por él.

#### **Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Resquicios”**

La **orden de aprehensión** en contra del ex gobernador de Tamaulipas Cabeza de Vaca a 4 días de que dejara el cargo era previsible. A ver qué hacen con él si lo detienen, porque debe cargar interesantes

secretos, y se sabe que no hay manera de gobernar el estado como si la delincuencia organizada no existiera.

#### **Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “Gemas”**

Obsequio del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca: “Me entero por un comunicado de Segob de supuesta **orden de aprehensión** y alerta migratoria en mi contra. No me extraña esta nueva andanada en la persecución política”.

#### **RECURSOS DE REVISIÓN/CASO CARLOS AHUMADA**

#### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) “Notas Indiscretas”**

... Este jueves, el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**, que integran los **magistrados José Rogelio Alanís García, Héctor Lara González y Anselmo Mirafuentes González**, resolverá los recursos de revisión interpuestos por Carlos Ahumada, en donde decidirán si en el proceso penal en el que se tramita la **extradicción** del empresario argentino se ha respetado el **devido proceso** y el derecho a tener un abogado defensor que debe tener cualquier inculpado. Y es que resulta que, en ese **proceso judicial**, ni siquiera han reconocido como parte a Ahumada y en diciembre pasado también desconocieron el nombramiento del abogado que lo defendía. Es decir, que el **proceso judicial** se ha llevado a cabo sin intervención alguna del acusado o su defensa y solamente con actuaciones del agente del MP, Jesús Alfonso Campos Torres, y el juez Penal Especializado en Ejecución de Sanciones Penales de la Ciudad de México, Jorge Delfino Osornio Alvarado. La familia de Carlos Ahumada ya le pidió al **Presidente de la Suprema Corte, el Ministro Arturo Zaldívar**, que la **Corte** atraiga el caso para que ordene la reposición del **juicio** y se le dé a Carlos Ahumada el derecho a defenderse y que lo represente un abogado. Solamente eso. Veremos qué pasa hoy en el **Cuarto Tribunal Colegiado**... Los datos mandan Serpiente doble. La semana sigue turbia.

#### **NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL**

#### **Con nuevo modelo laboral se resolverán conflictos en 45 días y no en 6 años (La Crónica de Hoy)**

El pasado 3 de octubre entró en vigor el nuevo modelo de justicia laboral en la Ciudad de México, con lo que se espera resolver la mayoría de los conflictos por conciliación en menos de 45 días... El magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafel Guerra Álvarez, informó que en cumplimiento de la reforma laboral se crearon 10 Juzgados Laborales: nueve individuales y uno colectivo donde se suman 110 trabajadores administrativos y especializados en materia laboral, así como 15 jueces laborales con 10 jueces de reserva.

#### **Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial (La Jornada) “La reforma laboral trunca”**

El inicio de la tercera etapa de la implementación de la reforma laboral llega con controversias. Mientras la Barra Mexicana Colegio de Abogados expresó su preocupación por la implementación de la reforma laboral, el reducido presupuesto, las inseguras instalaciones de algunas de las futuras instancias laborales y el despido de personal de la Juntas de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México lo que hará, precisa la Barra, que tarden todavía más en concluirse los miles de juicios tramitados en las Juntas. sus afirmaciones fueron rebatidas por la Secretaría del Trabajo. En nota detalló el presupuesto para cada rubro. Precisó que no hay rezago de juicio en las nuevas instancias de justicia (los nuevos **Juzgados Laborales**) y que las instalaciones de los nuevos **jueces** laborales son seguras. Afirmó que la Barra, colegios y facultades de derecho tienen la responsabilidad de capacitar a quienes defenderán en un juicio laboral...

#### **Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Susurros”**

2. Esta semana inició la implementación de la tercera y última etapa del **nuevo sistema de justicia laboral**, que ha sido liderada por el **consejero Sergio Molina Martínez** al interior del **Consejo de la Judicatura Federal**. Cifras de la primera y segunda etapas indican que la reforma ha favorecido la conciliación y simplificado el procedimiento laboral para que sea más expedito. Hasta la fecha, han egresado más de 10,500 asuntos, se han dictado más de 4,600 sentencias y el promedio de duración por juicio se ha reducido a 6 meses.

## ACUERDO

### [Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma y adiciona el que reglamenta la Carrera Judicial, en relación con los concursos de oposición; y la solicitud de revisión ante la **Escuela Federal de Formación Judicial**.

## CONVOCATORIA

### [Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/055/2022.** ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#))

## 106 ANIVERSARIO DE *EL UNIVERSAL*

### [Felicitaciones \(El Universal\)](#)

**Arely Gómez González, contralora del CJF.** “Querido Juan Francisco: me es muy grato felicitarte, en ocasión del 106 aniversario de *El Universal*, influyente medio de comunicación”.

## CASO AYOTZINAPA

### [Va oootro tabasqueño a Fiscalía de Ayotzinapa \(Reforma\)](#)

El abogado tabasqueño Rosendo Gómez Piedra, quien no ha ocupado cargos de procuración de justicia por lo menos en los últimos 16 años, fue nombrado ayer como encargado de despacho de la Fiscalía del Caso Iguala. Desde que en 2006 dejó el cargo de subprocurador de Procesos Penales del DF, en la gestión de **Bernardo Bátiz** como procurador general de Justicia, Gómez Piedra no había vuelto a tener un cargo relacionado con investigaciones penales. ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#))

### [Gómez Piedra, nuevo fiscal; sustituye a Gómez Trejo \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Rosendo Gómez Piedra fue designado ayer como nuevo titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa. Gómez Piedra sustituye a Omar Gómez Trejo, quien renunció la semana pasada al cargo, en protesta por el desistimiento que ordenó el titular de la Fiscalía General de la República, de 21 **órdenes de aprehensión** contra militares y ex funcionarios de Guerrero implicados en el caso. El nuevo fiscal es un viejo excolaborador en los Gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y recientemente era parte del equipo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

### [Opinión/Karla Quintana I. Osuna \(Milenio Diario\) “¿Cuánta indignación colectiva hace falta?”](#)

Un crimen de Estado, un grupo de expertos internacionales independientes, una Unidad especializada para la investigación y litigación del caso (Ueilca), un fiscal especial, una comisión presidencial de verdad. En el derecho a la justicia (y es a ese al que me referiré en esta reflexión), desde la Ueilca se construía una estrategia que investigaba las redes involucradas aquel 26 de septiembre, y que se dirigía a autores materiales e intelectuales. Una sección distinta de la FGR secuestra el caso, abre investigación contra la Ueilca y **vincula a proceso** a un ex procurador por delitos por los que, tal como es público, no tenía preparado el caso. Por otro lado, desde las cúpulas se cancelan **órdenes de aprehensión** adelantadas por la Ueilca contra militares. En el **Poder Judicial**, los **procesos** siguen espardidos por el país... Ayotzinapa es un síntoma y un ejemplo -lo decía Claudio Lomnitz hace unos días- de lo que pasa y no en el **sistema de justicia** mexicano... Urge replantear el **sistema de justicia** desde lo político, jurídico y social, así como exigir los pesos y contrapesos de un sistema democrático...

### [Opinión/Héctor Aguilar Camín \(Milenio Diario\) “Penurias de la “verdad alterna” de Ayotzinapa”](#)

La verdad alterna sobre la “verdad histórica” del caso Ayotzinapa ganó el campo oficial de la investigación al cambiar el Gobierno en 2018 y constituirse la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia, la Covaj... En el seno de la nueva búsqueda se gestó pronto una divergencia de criterios que puede medirse en hechos y fechas. El 18 de agosto de 2022, como primer resultado de su investigación, la Ueilca solicitó 83 **órdenes**

**de aprehensión**, entre ellas 20 contra militares. Le fueron otorgadas al día siguiente, el 19 de agosto, por el Juzgado Segundo de Distrito del Estado de México... El 13 de septiembre la FGR se saltó a la Ueilca y pidió el desistimiento de 21 de las 83 órdenes de aprehensión que ésta había solicitado días antes, petición que el juez otorgó... Ahora hay la disputa de tres versiones sobre lo sucedido en Iguala: la verdad histórica, la verdad alterna del Covaj y la verdad discrepante de la alterna, de la Ueilca y el GIEI...

#### **Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Ayotzinapa, el nuevo encubrimiento”**

En el informe que dieron a conocer en su última aparición pública, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) pidieron el “fortalecimiento de la Ueilca que revierta el proceso de deterioro, cuestionamiento y falta de apoyo institucional al interior de la fiscalía”... Los intentos de intervención deben ser acabados, dejando a la unidad que trabaje con la confianza, profesionalidad e independencia”. Y explicaban: “El fortalecimiento de sus capacidades es una cuestión fundamental para llevar el **juicio** contra los encausados. Los desistimientos de las órdenes de detención deben ser discutidos, aclarados y contrastados con la evidencia existente en la investigación, y ser sometidos al criterio judicial y no cortocircuitados con intervenciones como las sufridas por parte de la FGR”. Además que pedían que en la Ueilca existieran “indicadores específicos sobre la profesionalidad, conocimiento del caso y estrategia jurídica por parte de quienes asuman la **judicialización**”...

#### **INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES**

#### **Opinión/Jorge Zepeda Patterson (Milenio Diario) “La militarización más allá de la grilla”**

Quizás ha llegado el momento de abordar un nuevo uso de estos 300 mil elementos que forman parte del Ejército y la Marina, como lo está proponiendo el Presidente, pero eso no significa que tengamos que hacerlo de manera incondicional o ignoremos los riesgos que representa un acentuado protagonismo de los generales en la vida civil... En otros espacios se han abordado los riesgos de entregar a los generales tal protagonismo sobre la administración pública y sobre los ciudadanos sin establecer mecanismos de rendición de cuentas, control y transparencia. El reciente escándalo del espionaje que presuntamente realiza el Ejército contra columnistas, activistas de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil sin que exista una justificación legal de por medio o la autorización de un **juez**, es la última de las muchas irregularidades cometidas por miembros de las fuerzas armadas. Una cosa son las tareas de inteligencia y otra el espionaje y la infiltración de movimientos que no son un riesgo para la seguridad del Estado...

#### **TREN MAYA**

#### **Tienen sólo desmonte en trazado del Caribe (Reforma)**

El Tramo 5 Sur, de Playa del Carmen a Tulum (Quintana Roo), fue originalmente asignado a Grupo México y Acciona Infraestructuras en abril de 2021, por 17 mil 359 millones de pesos, pero Fonatur dio por terminado el contrato cuando se cambió el trazo. Sin publicar detalles ni montos, la dependencia asignó la obra en julio a tres constructoras favoritas del Gobierno: ICA, Mota Engil y Grupo Indi, es decir Azvindi. Para mayor confusión, el 15 de julio Fonatur firmó un convenio con la Sedena para que se haga cargo de las obras, por las que se le van a transferir 30 mil 455 millones de pesos, sin que esté claro si las tres empresas seguirán ejecutando los trabajos. Los reportes de las constructoras no dejan claro si fue respetada la **suspensión** dictada en abril pasado por el **juez Adrián Novelo**, para detener por completo las obras ante denuncias de daños ambientales, que estuvo vigente hasta mediados de agosto.

#### **Suma problemas obra a cargo de la Sedena (Reforma)**

Los Tramos 5 Norte, de Cancún a Playa del Carmen; 6, de Tulum a Chetumal, y 7, de Bacalar a Escárcega, quedaron, a cargo del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, encabezados por el general Gustavo Vallejo, designado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para terminar la obra. Los tramos suman 577 kilómetros, más de la tercera parte del proyecto. En el Tramo 5 Norte, Vallejo encontró que la Sedatu no incluyó en un decreto expropiatorio los predios para la estación Puerto Morelos, la base de mantenimiento y el campamento de las obras... Los militares afirmaron haber desmontado 19.8 kilómetros de selva en el 5 Norte, sin que esté claro si respetaron otra **suspensión** del **juez Novelo**, que apenas fue revocada el 27 de septiembre, ni cuáles son las empresas que ejecutan los trabajos.

### [\*\*AMLO ordena transparentar información sobre el Tren Maya \(Diario Imagen\)\*\*](#)

Recientemente salió a la luz información sobre el Tren Maya que fue obtenida por *hackers*, quienes revelaron que, incluso, la obra podría no ser entregada para finales de 2023 como se tiene estimado, lo mismo, refieren que Sedena ha tenido algunas complicaciones con el Gobierno federal en el marco de esta construcción, no obstante, ahora es el propio Gobierno federal el que sale aclarar que no hay nada que ocultar y es el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien instruyó transparentar toda la información en torno a este y otros proyectos de su administración... “Todo el tiempo está abierta la información. Sí, todo es transparente, completamente, no hay nada que ocultar”, dijo en su conferencia matutina, “todo se transparenta. Imagínense cuántas denuncias presentadas por nuestros adversarios, pseudoambientalistas, en contra del Tren Maya y todas atendidas en **Juzgados**” dijo en su conferencia de prensa *Mañanera*.

### DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### [\*\*Condena FGR a seis por acopio de armamento \(Ovaciones\)\*\*](#)

Seis integrantes de una célula del crimen organizado que operaba en el estado de Zacatecas y que fueron detenidos durante una operación del Ejército Mexicano en la entidad, fueron sentenciados por un **juez federal**. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que se impuso nueve años de prisión a Genaro Ortega Arellano, Silvano Mendoza Menciano, Artemio Olivares Soto y Daniel Ramos Martínez. Esto por los delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y de cargadores, así como portación de armas de fuego, todos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional.

#### [\*\*Cárcel por más de 300 años a secuestreadores \(Unomásuno -versión digital-\)\*\*](#)

Detenidos por elementos de la Secretaría de Marina Armada de México en una casa de seguridad ubicada en el estado de Tamaulipas, autoridades del **Poder Judicial de la Federación** sentenciaron a 332 años de prisión a cinco integrantes de una organización delictiva dedicada al secuestro en el norte del país. En la oportunidad, los servidores públicos rescataron a 13 personas que estaban privadas de su libertad... Consta en la carpeta de investigación que en 2012, personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, arrestó, en el interior de la casa de seguridad, ubicada en la zona Centro del municipio de Nuevo Laredo, a Juan “R”, Heriberto “M”, Jesús “Z”, Mario “B” y Pedro “V”, en posesión de diversas armas de fuego de uso exclusivo, granadas de fragmentación y múltiples cartuchos de distintos calibres.

#### [\*\*Opinión/Julián Andrade \(El Independiente\) ““El Chapo” Guzmán en la alcaldía de Culiacán”\*\*](#)

Si lo observamos en su contexto, no es tan extraño que, en las celebraciones sobre el 491 aniversario de la fundación de Culiacán, Sinaloa, hayan culminado con imágenes de Joaquín “El Chapo” Guzmán en el estadio Tomateros, el 1 de octubre... La gente aplaudió y entre ellos el alcalde sustituto, Juan de Dios Gámez. Todo les pareció normal y más en una ciudad que vivió horas de angustia cuando soldados detuvieron a Ovidio Guzmán, hace casi tres años, en octubre de 2019, pero lo soltaron, por una orden del Presidente López Obrador “para evitar un baño de sangre”. Al hijo de “El Chapo” lo buscaban para detenerlo y **extradicarlo** a los Estados Unidos, donde lo requieren por cargos de narcotráfico en una Corte de Columbia...

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN/SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

#### [\*\*El SNA, lejos de controlar la corrupción: Álvarez Córdoba \(La Jornada\)\*\*](#)

A siete años de la reforma constitucional que lo creó, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aún no ha podido cumplir con su misión de concertar las acciones para contener y controlar el flagelo, reconoció ayer el presidente del Comité Coordinador del organismo, Francisco Raúl Álvarez Córdoba... En sesión virtual del Comité Coordinador del SNA -integrado por los titulares del CPC, la Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el **Consejo de la Judicatura Federal** y el Tribunal de Justicia Administrativa- Álvarez Córdoba señaló que este órgano “aún no ha podido consolidarse como espacio de coordinación que nos permita articular estrategias y acciones

desde los diferentes órdenes de Gobierno y Poderes del Estado, lo cual sería una condición necesaria para controlar y contener de forma oportuna y precisa este fenómeno”.

#### COMBATE A LA IMPUNIDAD

##### Resolvieron en el 2021, sólo 3% de los homicidios dolosos (El Economista)

La organización social, México Evalúa, advirtió que, a casi una década de la entrada en vigor del actual **sistema de justicia penal**, existe un importante desorden en la política de persecución penal federal, que no da prioridad a los delitos graves; así como una ineficiente transición por parte de la FGR hacia un nuevo modelo de procuración de justicia. Al presentar la novena edición del reporte “Hallazgos 2021. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal”, México Evalúa dijo también haber identificado que, durante 2021, sólo 3 de cada 100 homicidios dolosos se resolvieron en el actual **sistema de justicia penal**... México Evalúa advirtió que en 2021 se incrementó 27% el número de personas bajo prisión preventiva, imponiéndose de forma oficiosa a tres de cada cinco. En el ámbito federal, 98.6 de las personas en **prisión preventiva** les fue impuesta por la vía oficiosa o automática. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Ovaciones](#))

#### Opinión/Luis Cárdenas (El Universal) “Políticos arrabaleros, aún no estamos listos para discutir lo importante”

Pues que sí, lo que ya sabíamos, habrá militares en la calle hasta el 2028 o más claro: será hasta el 2028 cuando volvamos a discutir si los regresamos o no a los cuarteles, en una de esas, ¿quién sabe?.. Con el nivel de arrabal demostrado en la clase política, aún dista mucho el debate sobre la procuración de justicia, sobre el real combate a la impunidad que no pasa por leyes que encarcelan más sino por sistemas eficientes que capacitan a fiscales y **jueces** y castigan mejor a quien, realmente, hay que castigar, ¿será que esa discusión también la veremos hasta el 2028?, ¿hasta el 2040?, ¿hasta que fundemos un nuevo país?..

#### ACCESO A LA INFORMACIÓN/ATENCIÓN MÉDICA EN SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL

##### Donan medicinas a reas intoxicadas (Excélsior -espacio en primera plana-)

A una semana de la intoxicación masiva de 400 mujeres internas en el Centro Federal de Readaptación Social CPS 16 Femenil Morelos (Cefereso 16), en Coatlán del Río, Morelos, familiares y la Asociación Artículo 20 exigen que las autoridades del penal o el sistema penitenciario federal den un parte público de lo ocurrido al interior del centro penitenciario. Viridiana Molina, de Artículo 20, señaló que interpusieron un **amparo** para conocer dicha información. “Este **amparo** se interpuso anteayer; queremos saber exactamente qué tienen las compañeras y, pues si es necesario, también solicitar recetas de cada una de las compañeras, firmadas por ellas, y que digan qué medicamento es el que se les está dando”, explicó Molina.

#### CONCURSO MERCANTIL/LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD FINANCIERA

##### Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “Nafin la libra en caso Crédito Real”

Nacional Financiera, que dirige Luis Antonio Ramírez, puede estar tranquila que el problema suscitado por la quiebra de la financiera Crédito Real, no le afectará, ya que actuó de manera oportuna y eficaz para recuperar el préstamo que le otorgó. El principal banco de desarrollo del país presentó muy a tiempo, con visión y adecuada planeación financiera, un **juicio ejecutivo mercantil** ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, para asegurar el pago de dicho financiamiento, a diferencia de algunos bancos comerciales que hoy se tambalean. Hay que recordar que Crédito Real no pudo pagar el capital e intereses de un bono por 170 millones de francos suizos a principio de este año, y tiene una deuda por más de 2,500 millones de dólares con bancos como Nacional Financiera, BBVA, Santander y un gran número de inversionistas extranjeros...

## AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

### Orta Martínez y Serranía Soto funcionarios de Sheinbaum gozan de impunidad (Edomex Al Día)

La bancada de Acción Nacional en el Congreso local y de la Unión, lamentó que se haya consumado la impunidad hacia Jesús Orta Martínez, primer secretario de Seguridad Ciudadana de Claudia Sheinbaum Pardo, quien obtuvo un **amparo** para no ser detenido por los delitos de delincuencia organizada y desvío de recursos. El ex funcionario del gabinete de Sheinbaum, no podrá ser aprehendido tras dos años de estar prófugo, “los dos mil 500 millones de pesos desviados y de dinero lavado van a quedar en la impunidad porque Claudia Sheinbaum se dedicó a protegerlo y cuidarlo como lo hace con Florencia Serranía por la Línea 12”.

### Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) “Los impunes: Orta y Serranía”

Diputados locales y federales del PAN lamentaron que se haya consumado un caso más de impunidad, ahora con Jesús Orta, primer secretario de Seguridad Ciudadana en el Gobierno de Claudia Sheinbaum, al obtener un **amparo** para no ser detenido por los delitos de delincuencia organizada y desvío de recursos. Este miércoles se dio a conocer que el ex funcionario no podrá ser aprehendido, luego de dos años de andar a “salto de mata”. Los legisladores panistas lamentan que los dos mil 500 millones de pesos “desviados” van a quedar en la impunidad porque la jefa de Gobierno se dedicó a protegerlo, como lo hace también con Florencia Serranía por el accidente en la L-12 del Metro...

## DESPOJO A LOCATARIOS/MANEJO DE AUTOGENERADOS POR SERVICIOS DE SANITARIOS

### Policías y “golpeadores” intentan quitar baños a locatarios de San Camilito (La Jornada)

María del Refugio Rojas, quien vende tamales y atole en el mercado San Camilito, ubicado en Garibaldi, se encadenó a una de las puertas del baño de mujeres para evitar el despojo de los sanitarios, de los cuales los comerciantes tienen la administración desde 1985 y un **amparo judicial** para su posesión. En entrevista, la mujer de 56 años relató que ayer las 8 de la mañana llegaron unas 90 personas “entre funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc y golpeadores”.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Reviven proceso a Orozco; paga fianza y debe ir a firmar (El Financiero)

En el que parece ser el inicio de una nueva cacería de ex gobernadores, ayer al saliente de Aguascalientes, Martín Orozco, le dieron la notificación de que se le reabrió un **proceso penal** por daño patrimonial, peculado, ejercicio indebido del servicio público, entre otros cargos. Ya sin el fuero constitucional que dejó de protegerlo desde el pasado sábado, se le informó que no será detenido porque pagó una fianza, pero se le advirtió que deberá acudir a firmar cada 15 días al **Juzgado**, que no puede salir del estado ni del país y que, incluso, si el **juez** lo considera necesario, tendrá que entregar su pasaporte desde su primera cita para firmar, el 15 de octubre.

### Prisión domiciliaria para Daniel Tabe (Milenio Diario)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Daniel Tabe, padre del alcalde en Miguel Hidalgo, después de que el pasado 27 de septiembre amagó con un cuchillo a un funcionario del Instituto de Verificación Administrativa de Ciudad de México. La Fiscalía General de Justicia de la capital informó que se determinó iniciar **proceso penal** contra este hombre por la posible comisión del delito de tentativa de homicidio calificado. El **juez** también le impuso la medida cautelar de **prisión preventiva domiciliaria** y fijó como plazo un mes para el cierre de la investigación complementaria.

### Señalan impunidad en delitos de alto impacto (El Universal)

A pesar de los resultados en materia de seguridad que han presentado las autoridades capitalinas, los delitos de alto impacto registran altos niveles de impunidad en el **sistema de justicia penal** de la Ciudad de México, según revelan datos de la organización México Evalúa. La desaparición registra 100% en impunidad, le sigue con el mismo porcentaje el narcomenudeo; homicidio doloso, 98.8%; violación, 98.7%; violencia familiar con 97.5%; robo simple, 92.9%; extorsión, 92.8%; feminicidios, 92.2% de impunidad y secuestro, con 90%.

### **Ilegal, casi la mitad de las detenciones (*El Financiero*)**

En Jalisco, casi la mitad de las detenciones que realizan las autoridades son catalogadas por el **juez** como ilegales. Pero no sólo eso, la incidencia ha aumentado cuando la tendencia de arrestos irregulares a nivel nacional va a la baja. Este es parte del panorama que dibuja el estudio *Hallazgos 2021. Seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México*, presentado ayer por México Evalúa.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS/AJUSTE PRESUPUESTAL

#### IECM no podrá pagar en abonos: TEPJF (Excélsior)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emitió ayer una sentencia que obliga al Instituto Electoral de la Ciudad de México a pagar el 100% de los 118 millones de pesos de prerrogativas del último trimestre del año a los partidos políticos, lo que de acuerdo con los representantes de los partidos dejó sin efecto el acuerdo que aprobó el Consejo General del IECM el martes, que establecía que sólo les podrían pagar 61 millones 250 mil 425 pesos. “Se ordena al IECM para que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta sentencia, emita un nuevo acuerdo donde garantice la entrega oportuna de las ministraciones restantes a los partidos políticos en los meses de octubre a diciembre conforme a lo aquí razonado”, señala la sentencia. Andrés Sánchez, representante del PAN ante el IECM, dijo al respecto: “La **Sala Superior** ya es la última instancia, el IECM no puede impugnar la sentencia y la tiene que acatar y si no la acata tendría que intervenir la Secretaría General de la Contraloría”. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#))

#### Opinión/Será? (24 Horas) “Plantón al Pleno del TEPJF”

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del PJF, Reyes Rodríguez Mondragón** dejó plantados a sus colegas para la sesión pública semanal del pasado miércoles, alegando problemas de conectividad con su *WiFi*. Quienes saben nos dicen que la verdadera razón fue que el funcionario decidió viajar para asistir a una importante reunión en las paradisíacas islas de Indonesia. Pero el detalle está en que el evento se celebrará los días 11 y 12 de octubre en la isla de Bali, y se fue con cinco días de anticipación y se espera que regrese al menos cuatro días después de su conclusión; claro está con todos los viáticos pagados. Aplica el dicho de que “Bali bien vale una Misa”. ¿Será?

### VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

#### Violencia política contra mujeres será impedimento para ser candidato: TEPJF (La Jornada)

La persona que pierda el “modo honesto de vivir”, por ser responsable de violencia política en razón de género, perderá también la elegibilidad a un puesto de elección popular, se advierte en una jurisprudencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** aprobada ayer. Si bien ha habido expresiones respecto de las consecuencias de ser un infractor electoral recurrente, y de las consecuencias de cometer actos de violencia política, ahora es una jurisprudencia, es decir, un criterio para todos los magistrados electorales del país... Ayer, en la sesión de la **Sala Superior del TEPJF** fueron aprobados tres criterios de jurisprudencia, entre las que destaca la antes mencionada: “Inelegibilidad. Podría actualizarse cuando en una sentencia firme se determina que una persona carece de modo honesto de vivir por incurrir en violencia política contra las mujeres en razón de género”.

#### La absolución y el descarrilamiento (Reporte Índigo)

Tribunal Electoral del Estado de Jalisco absolvió al presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, de haber incurrido en “violencia política contra las mujeres en razón de género”, sin embargo, ese caso todavía tiene el potencial de descarrilar su probable candidatura por el Gobierno del estado. Aunque esta primera aduana resultó favorable para el alcalde tapatío, la regidora de Morena, Candelaria Ochoa Ávalos, quien interpuso la denuncia, ya confirmó que acudirá ante la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para impugnar la resolución del organismo estatal.

### PROCESO ELECTORAL 2024

#### Caminen, pero sin violar la ley: AMLO a sus “corcholatas” (Basta!)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a las “corcholatas” estatales y federales no violar la ley, ni cometer delitos electorales, e invitó a la ciudadanía que presencie cualquier tipo de anomalía o prácticas antidemocráticas a denunciar ante las autoridades correspondientes... En este tenor, López Obrador invitó al INE, al **Tribunal Electoral** y a la Procuraduría, a actuar de manera expedita ante las denuncias electorales para evitar controversias al momento de la elección. “No vayan a resolver ya una

vez que pasó la elección, que resuelvan pronto y que turnen, yo creo que, en este caso al Consejo Electoral, al INE y luego al **Tribunal**, y que se actúe con energía, con rigor, sin contemplaciones, sin influyentísimos”, refirió.

#### **Opinión/Template (Milenio Diario Laguna – versión digital-)**

Que el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionado en la *Mañanera* de hoy sobre su gallo para 2023 en Coahuila y dijo que se acabaron esos tiempos en que el Presidente ponía y disponía. Se limitó a decir que la gente tiene de dónde elegir y que seguro el método será por encuesta. Las *cortholatas* todas dicen que tienen la bendición del mandamás federal. Convendría que les recuerden que deben someterse a una encuesta y que el presi no tiene favoritos. Por cierto, advirtió que si alguien no sigue las reglas el **Tribunal** o el INE podrían tumbarle candidaturas. Luego dijo que a veces las decisiones del INE y el **Tribunal** son equivocadas, pero que si hay denuncias se deben atender y sancionar. Bueno.

#### **REVOCACIÓN DE CANDIDATURA**

##### **Los cambios en el equipo de Sheinbaum (El Universal)**

Soledad Aragón dejó la Secretaría de Trabajo para incorporarse al Tribunal Superior de Justicia, donde acompañará la transición por la reforma laboral que regula el *outsourcing*. En el cargo fue nombrado José Luis Rodríguez Díaz de León, quien perdió su lugar en el Congreso de la Ciudad de México, luego de que el **Tribunal Electoral** revocó su nombramiento.

#### **MORELOS/ASESINATO DE DIPUTADA**

##### **Matan a diputada local (El Sol de México -espacio en primera plana-)**

La diputada Gabriela Marín, del partido Morelos Progresa, fue asesinada la tarde de ayer en la avenida Poder Legislativo, en Cuernavaca. La legisladora rindió protesta en el Congreso de Morelos apenas el 15 de julio luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** falló a su favor como suplente del diputado Juan José Yáñez Vázquez, que falleció el 16 de abril. A la diputada Gabriela Marín le dispararon al salir de una farmacia y falleció en el lugar de los hechos, informó la Secretaría de Seguridad Pública. ([La Prensa](#)) ([El Independiente](#))

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Marko Cortés cuestiona a PRI y PRD por votar militarización**

La dirigencia nacional del PRI y la gran mayoría de los legisladores de ese partido, así como dos senadores del PRD, trajeron la voluntad de 22 millones de mexicanos que votaron por la oposición en 2021, acusó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza. ([El Financiero](#))

#### **Mancera y García Conejo traicionaron al PRD**

En respuesta a las críticas que ha recibido por su respaldo a la reforma que prorroga la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera Espinosa, advirtió que sus decisiones como senador no están sujetas a presiones de ninguna fuerza política ni a los intereses de la alianza *Va por México*. ([El Universal](#))

#### **Mancera niega traición, Osorio cree en la alianza, Zambrano ya no...**

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que “murió la alianza” *Va por México* que integraron con PAN y PRI, aunque aseguró que el tricolor no es Alejandro Moreno, al tiempo que Miguel Ángel Osorio Chong envió mensaje a Zambrano para no desistir en la conformación de una coalición. ([Milenio Diario](#))

#### **Senadores a modo avalaron ley militar**

Hasta hace unos días los 11 senadores del PRI y PRD que votaron a favor de la prórroga para que las Fuerzas Armadas se mantengan en tareas de seguridad hasta 2028 rechazaban la militarización. ([Milenio Diario](#))

#### **La oposición planteó los cambios a la iniciativa de prórroga al Ejército: SG**

El proyecto para ampliar a 2028 la permanencia de militares y marinos en tareas de seguridad pública se votará en comisiones de la Cámara de Diputados el próximo miércoles, y Morena anticipó que el Pleno lo ratificará en la sesión del jueves. ([La Jornada](#))

#### **Diputados citarán a Sandoval para que informe sobre el hackeo a Sedena**

Los integrantes de la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, que preside el panista Ricardo Villarreal García, coincidieron en la urgente necesidad de llamar a una reunión al titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval González, para que exponga el presupuesto que su dependencia solicitó a fin de atender la ciberseguridad. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Más hackers vulneraron a Sedena**

El grupo Guacamaya aseguró que no es el único que ha tenido acceso a los servidores de la Sedena, por lo que es necesario que el organismo refuerce de manera inmediata sus medidas de ciberseguridad para evitar próximos ataques. ([Excélsior](#))

#### **Irán a pensiones supuestas utilidades de nueva aerolínea**

El Presidente AMLO aseguró que la aerolínea militar planteada por su Gobierno podría tener utilidades en poco más de un año y que serían destinadas a pagar las pensiones de los soldados. ([Reforma](#))

#### **Se registra masacre de 18 en Guerrero y asesinato de diputada en Morelos**

La violencia que vive el país por parte de grupos criminales dejó ayer 19 muertos en dos hechos en Guerrero y Morelos. En el primero, un grupo armado atacó varios puntos del municipio de San Miguel Totolapan, en la Tierra Caliente de Guerrero, y mató a 18 personas, entre ellas el presidente municipal, el perredista Conrado Mendoza, y su padre, el ex alcalde Juan Mendoza. ([El Universal](#))

### **Indemnizan con lo decomisado al narco**

La Secretaría del Bienestar y el Indep destinaron diversas cantidades que se obtuvieron de la extinción de dominio de los bienes asegurados, abandonados o decomisados al crimen organizado para la realización de 10 proyectos, en su mayoría, remodelaciones de distintas dependencias. ([El Universal](#))

### **Mueven droga en AICM, centrales camioneras...**

El aeropuerto capitalino, las centrales de autobuses y la terminal ferroviaria de Pantaco son los principales puntos que el narco usa para mover droga en CDMX. ([Excélsior](#))

### **Tabasco, edén para lavado y huachicoleo**

En la tierra del Presidente y del secretario de Gobernación, *Los Zetas* controlan el robo de combustible y el lavado de dinero, a través de la renta de maquinaria a empresas subcontratistas de Pemex, tiendas de abarrotes, autolavados, ferreterías y flotas de taxis, de acuerdo con información confidencial del Ejército que se encuentra en los archivos *hackeados* por Grupo Guacamaya y a la cual *24 Horas* tuvo acceso; y aunque entre 2018 y 2021 las ganancias por esa actividad disminuyeron, ahora se involucra a miembros de la Guardia Nacional. ([24 Horas](#))

### **Son 7 las colonias más inseguras en la CDMX: Sedena Leaks**

Tras acceder el grupo de *hackers* Guacamaya a informes de la Sedena, constató que la dependencia tiene como foco rojo a colonias que se ubican principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa. ([Diario de México](#))

### **Va otra demanda contra armas en EU**

En cuatro días, el Gobierno federal presentará una segunda demanda legal en Estados Unidos contra el tráfico ilegal de armas y los prestanombres que facilitan esa actividad ilícita. ([El Heraldo de México](#))

---

## **ECONOMÍA**

---

### **México, primer socio comercial de EU en agosto**

Durante agosto pasado México se convirtió en el primer socio comercial de Estados Unidos, medido por la suma del valor de las exportaciones e importaciones de ambas naciones, superando a Canadá y China; no obstante, en el acumulado de los primeros ocho meses del año, la corona sigue en manos de los canadienses, mientras nuestro país ocupa la segunda posición. ([La Jornada](#))

### **Generación de empleo formal repuntó 4 % en septiembre: IMSS**

Por cuarto mes consecutivo el empleo formal en el país reportó números positivos al sumar en septiembre 172,492 puestos de trabajo, con lo que mantiene su tasa anual de crecimiento de 4%, a pesar de los signos de desaceleración que empieza a registrarse en la economía mundial, informó el IMSS. ([El Economista](#))

### **Outsourcing costó al IMSS 300 mil mdp en veinte años**

El IMSS le costó 300 mil millones de pesos la aplicación de la subcontratación por casi 20 años, dijo Zoé Robledo, director general del organismo. ([Milenio Diario](#))

### **Hacienda: datos de contratos, en riesgo**

La Oficialía Mayor de la SHCP detectó una saturación en sus sistemas de almacenamiento, que albergan todas las operaciones de contratación de la administración pública federal. ([El Universal](#))

### **Expertos ahora ven inflación en 85 % anual a finales de 2022**

Las perspectivas inflacionarias para México volvieron a deteriorarse, y ahora el consenso de analistas prevé que los precios al consumidor subirán 8.5 por ciento anual este 2022, por encima del 8.37 por ciento pronosticado en la encuesta previa. ([El Financiero](#))

### **Deja AMLO a IP tarea de cuidar inocuidad alimentaria**

Los empresarios serán los responsables de la calidad de los alimentos que distribuyan, dijo el Presidente AMLO. El martes, en el marco del anuncio del nuevo PACIC, se determinó otorgar una licencia para importación y distribución de alimentos. ([El Financiero](#))

### **El 55% busca salir de sus deudas**

Los problemas económicos se ubican como una de las principales preocupaciones de los mexicanos y cada vez más personas toman interés por la educación financiera para la toma de decisiones inteligentes, el uso de recursos financieros con mejores beneficios, mayor estabilidad económica para la población y, finalmente, lograr sus metas. ([Publimetro](#))

### **Sorcean crisis al comprar marcas propias y en tiendas de descuento**

Para hacer rendir el gasto ante la elevada inflación, los consumidores están optando por productos de marca propia y tiendas de bajo costo, sin importar el nivel socioeconómico. ([Excélsior](#))

### **“El próximo Gobierno va a ser más amigable**

Para el director ejecutivo de la oficina en México de la Organización de Comercio Exterior de Japón (Jetro, por sus siglas en inglés), Takao Nakahata, el próximo Gobierno federal será mejor que éste en cuanto a política y diálogo con industriales. ([El Sol de México](#))

### **Acuerda la OPEP+ reducir producción para evitar baja de los petroprecios**

La alianza OPEP+, liderada por Arabia Saudí y Rusia, decidió ayer reducir su bombeo en 2 millones de barriles diarios, lo que supone el mayor recorte de la oferta petrolera desde mayo de 2020, con el objetivo de evitar una baja en los precios del petróleo. ([La Crónica de Hoy](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Consuma Rusia anexión de 4 regiones de Ucrania**

El titular del Kremlin, Vladimir Putin, promulgó ayer las leyes que, desde el punto de vista de las autoridades rusas y sin importarle no tener ningún reconocimiento internacional, concluyeron el procedimiento de anexión de cuatro regiones de Ucrania 20 por ciento de su territorio, incluida Crimea-, que conforman una franja terrestre que permite unir Rusia con la estratégica península, sede de la flota del mar Negro de la armada de este país. ([La Jornada](#))

### **Dispara Norcorea dos misiles más al mar de Japón**

El régimen de Norcorea condenó la respuesta balística de Estados Unidos y Corea del Sur sus pruebas de misiles y lanzó dos proyectiles de corto alcance como advertencia de que ningún acto de disuasión detendrá sus actividades. ([La Razón de México](#))

### **Represión no frena protestas en Cuba**

Una secuencia de fotografías captadas en los disturbios callejeros que estallaron desde el 29 de septiembre en Cuba en un clamor popular de libertad, alimentos, agua y electricidad, mostró a un fornido agente de la seguridad política de la isla en el preciso instante en el que, encubierto como civil y con camisa roja, gorra negra y pantalón azul, agredió y lanzó al suelo a una mujer indefensa en una protesta en La Habana. ([El Universal](#))

### **El Nobel de Química, para dos científicos de EU y un danés, por el método en la que los bloques de construcción moleculares se unen de manera rápida y eficiente**

El Premio Nobel de Química 2022 se trata de hacer que los procesos difíciles sean más fáciles, de acuerdo con la Real Academia de las Ciencias de Suecia, quien reconoció la labor pionera de una científica y científico estadounidenses y otro danés. ([La Crónica de Hoy](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

Palacio Nacional envía al Edomex a su "brazo armado" de Youtubers

Nos dicen que desde una de las más conspicuas oficinas de Palacio Nacional salió una misión de "periodistas" afines a la autollamada Cuarta Transformación hacia el Estado de México, para acudir a las comparecencias de los funcionarios que asisten ante el Poder Legislativo con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno de Alfredo del Mazo. Nos comentan que, al igual que lo hacen en las conferencias matutinas, hacen preguntas por encargo, a quien se deje, en especial sobre el presunto gasto en espectaculares de revistas que llevaron en su portada a la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, quien aspira a la candidatura del PRI al Gobierno estatal. Nos hacen ver que quizá quien mandó al comando, encabezado por el laureado periodista "Lord Molécula", quien no se caracteriza por su imparcialidad e inteligencia, no consideró que en las calles de la entidad también hay una gran cantidad de espectaculares de otra revista con los rostros de funcionarios públicos y candidatos de Morena. Nos dicen que, a ver si estos enviados no acaban por darse un balazo en el pie, y de paso perjudicar a los morenistas locales y foráneos que han colocado espectaculares en el estado.

Lupa al gasto del órgano electoral mexiquense

Y, a propósito del Estado de México, nos comentan que en el proceso electoral de 2023 se tiene que poner una especial atención a los manejos del director administrativo del Instituto Electoral del Edomex, José Mondragón Pedrero. Don José salió a decir que es muy baja la cantidad de recursos que este año ocupará para el proceso electoral. Sin embargo, nos hacen ver que estas declaraciones, viniendo de un servidor público que ha sido cuestionado por ocupar su cargo durante 14 años, además de estar señalado en casos de manejos turbios como cobro de cuotas y derechos de piso, dan mucho que dudar, pues él es el encargado de licitar y adjudicar todo lo que se requerirá para la elección. La lupa, nos comentan, debe estar sobre él para saber bajo qué intereses se mueve.

La 4T toma la Feria del Libro del Zócalo

Si acude a la Feria del libro del Zócalo no le quedará duda alguna de que a la autollamada Cuarta Transformación no se le da mucho el tema de la pluralidad de pensamiento. Y, si revisa las presentaciones que habrá, podrá encontrar a los intelectuales: Pedro Miguel, Pedro Salmerón, Fabrizio Mejía, Vicente Serrano, Violeta Vázquez Rojas, John Ackerman, Armando Bartra, Témoris Grecko, Óscar de Pablo, Jesús Ramírez Cuevas, Héctor Díaz Polanco, Gerardo Fernández Noroña, Felipe Ávila, Hugo López-Gatell, Jenaro Villamil, "El Fisgón", Hernández, Epigmenio Ibarra, Fernando Rivera Calderón, Jairo Calixto Albarrán... entre muchos otros.

Ven el regreso de los desayunos de Monreal con AMLO

En el equipo del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseguran que es posible que el presidente Andrés Manuel López Obrador y el senador zacatecano retomen sus desayunos de tamal de chipilín en Palacio Nacional, ahora que el Senado aprobó una de las reformas más importantes para el titular del Poder Ejecutivo. Nos dicen que en Palacio Nacional se tomó nota del cabildio que llevó a cabo don Ricardo para sacar la reforma que extiende hasta 2028 la autorización para que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública, y que en una primera discusión obtuvo un rotundo rechazo del bloque de contención. Monreal, asegura su equipo, logró acordar con la oposición una propuesta de consenso, por lo que dicen que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no ve algún impedimento para que el Presidente y Monreal se reúnan como lo hacían antes. ([El Universal](#))

### RAYUELA

Es interesante, pero no importa cómo hackearon, sino quién pagó por el trabajito y con qué intención. ([La Jornada](#))